

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA
HOGARES COMUNITARIOS**

TESINA

**PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR

ANGÉLICA PIEDAD POGGIO ORTÍZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO 2007

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinador (a.i.) IIETS: MSc. Carlos Noriega Castillo
Tutora - Revisora: Licda. Ana María García Noval
Coordinadora Área de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** A quien amo con todo mi corazón, dándole gracias por todo lo que tengo en la vida y por haberme permitido culminar mi carrera.
- A MIS PADRES** Por el cariño, respeto y la comprensión brindada durante todo el proceso formativo de mi vida. Y por su apoyo incondicional.
- A MI ESPOSO** Por ser un gran apoyo, un maravilloso esposo y padre y por formar parte de mi vida. Te amo.
- A MIS HIJOS** Por ser el impulso que necesito para vivir cada día, por ser los hijos ejemplares que toda madre desea, luchan por alcanzar sus metas, los amo con todo mi corazón.
- A MIS HERMANOS** Carla, por tantas cosas lindas que hemos vivido, por tu amor de hermana, y por tu apoyo, y a Rafael (Q.E.P.D.) por el tiempo que Dios nos permitió estar juntos compartiendo momentos hermosos. Gracias, te extraño.
- A MIS SOBRINOS** Gustavo Adolfo, Carla René e Igor. Con cariño especial.
- A MI CUÑADO** Por su valiosa ayuda y afecto.
- A MI SUEGRA** Francisca Ángel, en su memoria. (Q.E.P.D.)
- A MI AHIJADA** Giovanna Michelle. Por ser un angelito que llegó a mi vida.
- A MIS AMIGAS:** Glenda Salazar, Karily Morales y Marta Lidia Montenegro. Por su amistad y cariño.

A LAS FAMILIAS

Lippmann Chávez, Rodas Ovando e Imeri Luna. Con afecto sincero.

A MI FAMILIA

Con cariño

A USTED

Especialmente

TESIS QUE DEDICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por ser templo de enseñanza y formación profesional

A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO:

Silvia, Lilian, Dory, Katy, Jesenia, Elida, Martita y
Lesbia. Por los momentos compartidos.

AL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS:

Un reconocido agradecimiento por su colaboración y
apoyo para realizar el trabajo presentado.

A MI TUTORA Y REVISORA:

Licenciada Ana María García Noval, a quien agradezco el
apoyo y orientación brindada.

AL:

MSc. Carlos Noriega, por el apoyo tan valioso que le
brinda a la patria y a la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

INDÍCE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS TEÓRICOS Y CONTEXTUALES DE LA FAMILIA	1
1.1 Concepto de Familia	1
1.2 Características de la Familia	2
1.2.1 Tipos de Familia	4
1.2.2 Funciones de la Familia	5
1.3 Desintegración Familiar	5
1.4 Violencia Intrafamiliar	7
1.5 Tipos de Violencia Intrafamiliar	8
Características Socio-económicas de la Familia	11
1.6 Pobreza	11
1.7 Desempleo y Subempleo	13
1.7.1 Desempleo	13
1.7.2 Subempleo	15
1.8 Problemas Habitacionales	16
1.9 Educación	18
1.9.1 Analfabetismo	20
1.9.2 Participación de los Padres en la Educación de los Hijos	21
1.10 Salud	23
1.11 Recreación	24
1.12 Alcoholismo	25
1.13 Problemas Socio-económicos de la Niñez Guatemalteca	26
CAPÍTULO 2	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS	28
2.1 Visión del Programa Hogares Comunitarios	34

2.2 Misión	34
2.3 Objetivo General	34
2.4 Objetivos Específicos	35
2.5 Políticas en Educación	35
2.6 Políticas en Salud y Nutrición	35
2.7 Estrategias	36
2.8 Participación Comunitaria	37

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO 38

3.1 Aspectos Socio-económicos de Los Padres Beneficiarios por el Programa Hogares Comunitarios	38
3.2 Conocimiento y Satisfacción que tienen los Padres Beneficiarios sobre el Servicio que el Programa Hogares Comunitarios les Brinda.	49
3.3 Importancia que los Padres Beneficiarios tienen por las Capacitaciones	50

CAPÍTULO 4

ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN QUE DEBE DAR RESPUESTA

A LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA

HOGARES COMUNITARIOS 54

4.1 Presentación	54
4.2 Justificación	54
4.3 Objetivos	55
4.4 Metas	55
4.5 Metodología	57
4.6 Recursos	57
4.6.1 Humanos	58
4.6.2 Institucionales	58
4.6.3 Financieros	58
4.6.4 Físicos	58
4.6.5 Materiales	58

4.7 Calendarización de Actividades	59
4.8 Evaluación	59
4.9 Importancia de la Participación del Trabajo Social	59
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	64

INTRODUCCIÓN

La situación socio-económica que viven las familias en Guatemala se ve reflejada en diversos problemas como la pobreza y extrema pobreza debido a la falta de acceso a los servicios indispensables para el ser humano, como la salud, la educación, la alimentación y una infraestructura ambiental adecuada. Cuando la pobreza castiga a una familia, los integrantes más vulnerables y afectados son los niños, cuyo derecho a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo corre peligro.

La pobreza ha condicionado a muchas familias a sufrir cambios en su estructura, siendo uno de esos cambios la fuerte necesidad de incorporar a la mujer en actividades laborales, lo que ha provocado el tener que descuidar a los hijos en los años más importantes de su vida, restándole la atención primordial que el niño y niña necesitan de su madre para crecer más seguros de sí mismos.

Ante dicha problemática el Programa Hogares Comunitarios consciente de la situación por la que atraviesan las familias, y especialmente en apoyo a la madre trabajadora, impulsó un programa de cuidado y atención diurna y personalizada, donde lo primordial para la atención es la nutrición, aprestamiento escolar, estimulación temprana, salud preventiva y formación de valores y hábitos. Sin embargo se ha observado por el personal de campo que dentro de las familias que se atienden existen muchos problemas de índole social y económica, y que la educación, los hábitos y valores que le son enseñados al niño y la niña dentro de los hogares comunitarios y/o Centros de Atención Integral, se pierde dentro del seno familiar por la falta de una buena orientación y educación a los padres.

Esta situación se debe a que institucionalmente no se han buscado mecanismos que involucren a los padres beneficiarios en la educación de sus hijos e hijas, siendo esto lamentable ya que cuando estos niños y niñas alcancen la adolescencia, estarán llenos de conflictos personales e inseguridades, especialmente dentro de los que vienen de hogar donde predominan los problemas tales como: divorcio, paternidad irresponsable, alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.

Tomando en cuenta lo anterior, nace la inquietud de realizar un estudio acerca de “**LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS**”, para conocer y determinar cuál es la realidad en la que viven dentro y fuera de su contexto laboral y familiar.

Según el trabajo de campo que se realizó con los padres, se estableció que el Programa Hogares Comunitarios se proyecta a las familias que viven en situación de pobreza y a la mujer trabajadora, y que la capacitación laboral es necesaria para que puedan obtener mejores ingresos que les ayuden a cubrir sus necesidades básicas y la educativa para fortalecer el crecimiento individual y de su familia.

El método utilizado fue el deductivo-inductivo y viceversa. El cual permitió llevar un orden lógico y sistemático de las actividades desarrolladas. La técnica utilizada para la investigación fue la entrevista, en donde se aplicó la boleta que permitió recabar la información necesaria para elaborar el informe final.

Para la realización de la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

General:

Detectar las características socio-económicas de las familias de los niños beneficiados por el Programa Hogares Comunitarios.

Objetivos Específicos

-Establecer el tipo de familias beneficiadas por el Programa Hogares Comunitarios y su caracterización socio-económica.

-Establecer si los problemas sociales y económicos de las familias beneficiadas, inciden en la formación de los niños y niñas del Programa Hogares Comunitarios.

-Determinar si la falta de preparación académica de los padres beneficiarios del Programa

Hogares Comunitarios, tiene relación con los problemas económicos.

El informe fue estructurado en 4 capítulos:

Capítulo 1. Este capítulo se refiere a los aspectos teóricos y contextuales de la familia, definición de la familia, funciones, desintegración, violencia intrafamiliar y tipos de violencia que se presentan dentro de una familia. Y las características socio-económicas para conocer a fondo la situación en la cual viven actualmente las familias beneficiadas.

Capítulo 2. En este capítulo se enmarcan las características principales del Programa Hogares Comunitarios, para dar a conocer cuál es la Visión y Misión del Programa y relacionarla con los beneficios que las familias están recibiendo.

Capítulo 3. Este contiene los cuadros estadísticos con el análisis e interpretación de los datos obtenidos en la investigación de campo.

Capítulo 4. Aquí se presentan alternativas de intervención que deben dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas del Programa Hogares Comunitarios, mediante sugerencias para poder capacitar a los padres beneficiarios, presentando alternativas de solución.

Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron a raíz de la investigación bibliográfica y de campo.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS TEÓRICOS Y CONTEXTUALES DE LA FAMILIA

1.1 Concepto de Familia

Existen muchos conceptos de familia pero nos referiremos a familia como “una comunidad constituida, que se desarrolla conforme a la naturaleza, a partir de la unión conyugal y cumple con el fin primordial de la misma, de engendrar hijos, cuidarlos y protegerlos. La familia, como el matrimonio es una comunidad poseedora de valores y realizadora de fines”¹.

La familia constituye el núcleo de la sociedad, representa el tipo de comunidad perfecta, pues en ella se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales, etc.

La familia es considerada como una unidad o sistema vivo que nace, crece, se desarrolla, se reproduce y muere. En ella hay un ciclo vital donde se presentan etapas definidas: noviazgo, matrimonio, el primer hijo, la edad escolar, la adolescencia, la juventud, la partida de los hijos.

La familia es una institución que influye con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyen con la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc., hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

Existe una serie de elementos que intervienen en la integración de la familia, tales como la

¹ Procuraduría de los Derechos Humanos. “Derecho de la Familia”. Fascículo 1. Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Editorial Llerena. Guatemala. 1994. Pág. 3

comunicación, el afecto, la comprensión etc., y que son necesarias para mantener una buena relación y para fortalecer el vínculo familiar, donde muchas veces se da un clima de confianza y alegría y en otras ocasiones de tensión y de poca comunicación.

Pero a pesar de todos los problemas por los que atraviesa la familia, esta continúa siendo el punto fundamental de la vida de las personas y de la sociedad. Ya que es ahí donde los miembros se relacionan con los seres queridos.

1.2 Características de la Familia

El hombre como un ser social no puede vivir aisladamente, para poder satisfacer sus necesidades materiales, emocionales y espirituales, siempre busca formar un grupo, como la familia. Cada familia está marcada por el tipo de cultura donde adquiere una modalidad distinta.

Hoy en día los cambios en los patrones familiares, son cada vez más rápidos y notorios, debido en gran parte al proceso migratorio y al avance de los medios de comunicación social como la radio, la prensa y la televisión, que nos muestran moldes diferentes de familias de otros países que no representan nuestra propia identidad, pero quiérase o no socavan los cimientos de nuestro núcleo familiar. La misma sociedad influye para que las familias vayan cambiando su comportamiento, su estilo de vida y sus costumbres. Y si a ello le aunamos la situación de pobreza, pobreza extrema, violencia y discriminación, en que han vivido por muchos años las familias en Guatemala; son condicionantes para que la vida del grupo familiar se esté modificando abruptamente, y entre en una crisis social y económica.

La pobreza impide que las familias puedan satisfacer sus necesidades básicas lo que les limita el desarrollo de las potencialidades biológicas como la alimentación, vivienda, vestuario, salud, educación y empleo, existiendo además las necesidades de posesión y afecto, autoestima y autorrealización. Al existir frustraciones en las necesidades socio-económicas también las hay en la de seguridad y afecto. Además de ello la violación a los derechos humanos y la violencia que ha irrumpido en muchos hogares, ha provocado que las familias sufran en su seno las consecuencias en pérdidas de vida y en daños a su identidad. Pero

también con el cambio de políticas públicas se ha provocado la desocupación, crisis económica o reducciones en las posibilidades de acceso a la calidad de vida para los sectores populares, afectando de esta cuenta la dignidad humana, así como los derechos que de ella derivan. La familia como institución social básica es portadora de derechos, que deben ser asumidos y reconocidos por la sociedad y el Estado, quien debe velar por la protección social, económica y jurídica de cada una de las familias, así como la igualdad de los derechos de los cónyuges.

La situación de pobreza provoca presiones en las familias, y las condicionan a sufrir cambios debido a la diversidad de problemas que se les presentan, y que las catalogan como familias disfuncionales, por lo que la sociedad hace recaer más en ellas la responsabilidad de su pobreza, ocultando así las causas económicas y sociales que las originan.

La gran desigualdad en la distribución de la riqueza obliga a las familias a buscar estrategias que los ayuden a mejorar su nivel económico, por lo que uno de sus miembros se ve obligado a migrar del campo a la ciudad o al extranjero, quedando los hogares a cargo de madres o de hijos mayores, y abuelos que se hacen cargo de los niños mientras los padres se ausentan, las mujeres o madres también deben incorporarse al mundo laboral en apoyo al esposo para la economía familiar. Esta situación muchas veces provoca la ruptura de la unidad familiar porque se desintegra debido a que uno de sus miembros está imposibilitado de cumplir el papel protagónico que le corresponde, exponiéndose a la familia a la vulnerabilidad ya que las condiciona a ser más pobres, marginadas y discriminadas.

Las principales causas por las que muchas familias se encuentran hoy en día desintegradas son: paternidad irresponsable, separación, abandono del hogar, divorcio, cárcel, discapacidad de uno de los miembros, muerte, alcoholismo, desempleo, prostitución, drogadicción, violencia política, migración del campo a la ciudad y migración al extranjero.

Hoy en día se considera que las familias no pueden continuar manteniendo la tradicional división del trabajo familiar, asignando al hombre la búsqueda del sustento y a la mujer la conservación del hogar y la educación de los hijos, porque la situación económica que viven las familias no lo permite, por lo tanto es importante que exista la repartición equitativa del

trabajo en el hogar, y que se rompa con la discriminación social de la mujer y la subordinación al hombre.

Se considera que los profesionales del Trabajo Social deben tener una intervención directa con las familias para poder orientarlas y asistirles, ya que son familias en situación de crisis y conflictos. Pero más que todo ser apoyo y guía de las mujeres para ayudarlas a mejorar su autoestima y que se sientan valoradas y respetadas tanto en el ámbito familiar como laboral.

1.2.1 Tipos de Familias

“Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas encontramos las siguientes:

- La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- La familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende mas allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges”².

² Satir, V. Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar. Editorial Pax. México, 1999. s/p

1.2.2 Funciones de la Familia

Las funciones básicas de la familia son: función biológica, económica y social.

- “La función Biológica: Le corresponde a la familia la perpetuación de la especie humana, de la procreación, basada en relaciones afectivas, de apoyo, y amor que se prolonga y proyecta a los hijos.
- La función Económica: Es el modelo de familia patriarcal, esta función fue competencia exclusiva del hombre, pero a partir de la revolución industrial, la mujer se vinculó al mundo laboral y en consecuencia dicha función se convirtió también en responsabilidad de la mujer. Es decir a la familia le corresponde proveer de todas las necesidades materiales a sus miembros.
- La función Social: Le corresponde a la familia preparar a sus miembros para que se vinculen funcionalmente a la cultura, por ello es responsabilidad de la familia la transmisión de valores, normas y pautas de comportamiento”³.

Todas las funciones en la vida de una familia son importantes, ya que el cumplimiento de ellas permitirá que las personas más vulnerables dentro del grupo familiar como son los niños, crezcan en un ambiente de alegría, buen humor, paz, serenidad, tranquilidad, seguridad, aceptación, estima y afecto, ingredientes esenciales para el equilibrio emocional del niño y del adolescente.

1.3 Desintegración Familiar

Se define como “la ruptura de la unidad familiar, la disolución o quebradura de la estructura social de las funciones, cuando uno de los miembros no puede desempeñar el papel que le compete, ni cumplir con sus deberes y obligaciones”⁴.

³ Zuluaga Soto, Jaime. La Familia. www.tuytubebe.com.

⁴ Federación Internacional y Planificación de la Familia. Sexualidad Humana y Relaciones Personales. Editorial, Centro de Documentación y Publicaciones. I.P.P.F. Nueva York, USA, 1979. Pág. 30

La estructura de vida familiar en Guatemala ha cambiado, en décadas recientes el matrimonio ha decaído, el divorcio y la separación aumentan, se incrementan los nacimientos fuera del matrimonio y en número creciente de hogares las mujeres son jefas de hogar. Tanto a nivel nacional como internacional estas tendencias han sido consideradas como indicadores de una desintegración familiar. Esto ha causado preocupación, especialmente porque se ve amenazado el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes.

Muchas familias están siendo afectadas por la desintegración familiar. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2002, refleja que más de medio millón de familias están bajo la administración de la mujer. Una de las principales causas de la ausencia del hombre en el hogar es la irresponsabilidad, ya que ellos mismos se han desligado de su papel dentro de la familia, y el Estado ha colaborado en quitar la obligación a los hombres, tanto al darle la patria potestad a la mujer y aceptar como única responsabilidad que los padres se limiten a otorgar una pensión económica mensual; lo que pone en desventaja a la madre ya que debe asumir el papel protagónico de ambos, viéndose obligada a buscar un empleo que le permita llevar el sustento a su familia y tener que ausentarse por largas horas del hogar. Esto trae serias repercusiones para los hijos e hijas, ya que se les resta principalmente la atención de la madre, lo cual va a afectar en su crecimiento y desarrollo, ya que creará en ellos confusión, falta de identidad, dificultad para relacionarse con otras personas, rebeldía y bajo rendimiento escolar. Asimismo la pobreza en las familias se incrementa debido a la falta de preparación académica y a que en muchas ocasiones toda la responsabilidad recae en una sola persona; esto afecta la salud del grupo familiar porque ya no hay acceso a una vida digna.

La desintegración de la familia ha ocurrido por muchas causas, ya sea de orden físico o emocional, entre los que se pueden mencionar el machismo que está muy arraigado en nuestro país, la infidelidad, la cárcel, la adicción ya sea a licores o diversidad de drogas, las guerras, la situación económica y la falta de oportunidades en el país. Esto último ha provocado que los hombres migren hacia los Estados Unidos, agudizándose aún más la situación de rompimiento familiar. Según datos de PNUD el 52.5 por ciento de la población económicamente activa de guatemaltecos que han emigrado hacia los Estados Unidos son de sexo masculino. Asimismo está la religión que también puede colaborar con la desintegración

familiar cuando sus miembros pertenecen a distintas denominaciones religiosas. Enfermedades incurables pueden llevar a quien la padece a un aislamiento voluntario o al aislamiento de sus familiares al tener poco conocimiento sobre dicha enfermedad, por ejemplo el VIH-SIDA. La defunción de uno o ambos padres trae como consecuencia que los hijos crezcan sin un apoyo y orientación paternal, maternal o en el peor de los casos de ambos, condición que podría afectar al menor y predisponerlo para que se incorpore a las maras o bien ser más vulnerable a los maltratados por otros parientes y por último los medios masivos de comunicación, pueden contribuir a convertir a la persona en un ser consumista, a alinearlos e incitarlos a la violencia, al sexo, a las drogas, especialmente cuando no cuentan con una asesoría responsable.

1.4 Violencia Intrafamiliar

“Cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta cause daño o sufrimiento, físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a personas integrantes del grupo, por pariente o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien haya procreado hijos”⁵.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se ha ido acrecentando en los últimos años afectando a mujeres, niños, niñas, adolescentes, ancianos y ancianas, y en raras ocasiones a los hombres, considerándose como un problema, que atenta contra los derechos humanos. Además tiene serias repercusiones en la salud integral de las personas, en la economía familiar, en el ámbito del trabajo, impactando en forma negativa en el desarrollo humano.

La dificultad principal para tipificar y penar la violencia intrafamiliar es que se realiza dentro del hogar y el agresor es una persona que dice amar al agredido. Se distinguen tres tipos de violencia intrafamiliar: física, psicológica y sexual. Algunos estudios incluyen también la violencia indirecta, aquella por la cual se prohíbe al cónyuge estudiar, trabajar, se le aísla o encierra en el hogar y se le restringe la libertad. Las características especiales de este fenómeno hacen muy difícil romper el ciclo de la violencia que consiste en una espiral que se

⁵ Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto No.97-96. Del Congreso de la República de Guatemala. Procuraduría de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer. Primera Edición. Guatemala, 1997. Pág. 2

inicia con la acumulación de tensiones y de hostilidad, continúa con el arrepentimiento del agresor, la promesa de que no volverá a ocurrir, pero luego se repite una conducta agresiva.

La violencia intrafamiliar entonces se considera que es una conducta aprendida, por lo que es modificable, se basa en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y en que la masculinidad se representa por el dominio de los varones sobre las mujeres, poder que se puede expresarse en violencia física y psicológica ejercida sobre los miembros de menor poder: las mujeres, los niños y los ancianos.

El problema de violencia afecta a todo el grupo familiar, pero especialmente a los niños y niñas, pues en el caso de los niños y niñas beneficiados por el Programa Hogares Comunitarios y que viven algún tipo de violencia dentro de sus hogares familiares, se evidencia que emocionalmente no se están desarrollando en forma adecuada, y esto hace que crezcan inseguros, tímidos, temerosos, con baja autoestima, agresivos, desobedientes, y retraídos, etc. Además la violencia trae repercusiones económicas donde se ve afectada la salud, la educación y la alimentación de sus miembros.

El maltrato hacia cualquier miembro de la familia ocasiona pérdidas irreparables tanto físicas como psicológicas y causa heridas que el tiempo jamás cura.

1.5 Tipos de Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar como su nombre lo indica es la que ocurre dentro de la familia, y podemos distinguir diferentes formas o manifestaciones de maltrato, abuso o agresión intrafamiliar: abuso o maltrato físico, abuso o maltrato sexual, abuso o maltrato psicológico, abuso o maltrato patrimonial y Negligencia o carencia emocional.

Abuso o Maltrato Físico

“Se define como cualquier acción que desencadena un daño físico interno o externo. También

puede ocasionar la muerte”⁶.

La violencia física ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas, e inclusive hasta la muerte.

Abuso o Maltrato Sexual

“El abuso o violencia sexual se define como cualquier conducta sexual directa o indirecta que ocurra en contra de la voluntad de la otra persona o cuando ella no está en condiciones de consentir”⁷.

El abuso sexual consiste en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, así como en la exhibición de los genitales y en la exigencia a la víctima de que satisfaga sexualmente al abusador. Se puede dar de manera repetitiva y durar mucho tiempo antes de que el abusador, quien se vale de su poder y autoridad para llevarlo a cabo, sea descubierto.

Este tipo de violencia es inadmisibles y se puede dar en todos lados incluso en la casa, en la escuela, en el trabajo o en la calle. Los agresores sexuales pueden ser supuestos amigos, vecinos, familiares lejanos o cercanos y llegan a ocurrir casos en los que los agresores son el padrastro o la madrastra, incluso el padre o la madre.

Abuso o Maltrato Psicológico

“La violencia psicológica o emocional se solapa con la sexual; el hombre por ejemplo se burla de la mujer diciéndole que es poco deseable; mantiene abiertas relaciones sexuales con otras mujeres y hace comparaciones negativas de ella, además en este tipo de violencia también se humilla, se agrede, se grita y hay insultos”⁸.

⁶ Manual de Capacitación Sobre Violencia Intrafamiliar. Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar PROPEVI-SOSEP. Guatemala. s/f. Pág. 22

⁷ Guía Jurídica para la Mujer. 2da. Edición. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CADLH. Guatemala. s/f. Pág. 35

⁸ Muller, Autrey. La Violencia Doméstica. Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España, 2000. Pág. 45

Como consecuencias de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional. Estos maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo la delincuencia.

La violencia emocional o psicológica no se percibe tan fácilmente como la física, pero también lastima. Este tipo de violencia se manifiesta con constantes maltratos verbales, amenazas, insultos, palabras groseras, hostigamiento, constantes evidencias de posesión sobre otra persona, aislamiento e impedimento para tener amistades, visitas de familiares, negación de recursos económicos, alimentación, evitar el acceso a la educación, al trabajo, destrucción de cosas personales que se aprecian, humillación en privado o en público, prohibiciones, comparaciones, etc.

Es evidente que dentro del grupo familiar las mujeres, los niños y los ancianos están en desventaja ante este tipo de abuso, pues son quienes más lo reciben por parte de los hombres. Pero en casos aislados también las madres llegan a caer en este tipo de abuso hacia los hijos e hijas, convirtiéndose en agresoras.

Abuso o Maltrato Patrimonial

“La violencia patrimonial es cualquier acción u omisión que implique perjuicio, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, destinados a satisfacer necesidades que conlleven un riesgo de daño inminente en la salud física o psíquica o la vida de algún miembro del grupo familiar”⁹.

Queda comprendido dentro del alcance de violencia familiar el incumplimiento de los deberes de asistencia alimentaria. O sea, la violencia patrimonial es aquella que está dirigida contra nuestros bienes y pertenencias.

Este tipo de abuso es muy común dentro de las familias, pues un porcentaje bastante elevado de niños, niñas y adolescentes no cuentan con el apoyo económico del padre.

⁹ Ramos Runova, Tamara. Rompiendo el Silencio. Editorial La Boletina. Managua, Nicaragua, 2004. s/p.

Maltrato por Negligencia o Descuido

“Se caracteriza por el frecuente descuido de los adultos hacia las actividades cotidianas de los niños, niñas y adolescentes. En estos casos generalmente la vigilancia de los adultos es escasa y propicia accidentes como: caídas, quemaduras, intoxicaciones, accidentes de tránsito, extravíos en calle, parques, ferias. También se manifiesta en una alimentación inadecuada, (falta de higiene, ropa rota y sucia, despeinados), inasistencia escolar, etc.”¹⁰.

La negligencia es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, etc.

Características Socio-económicas de las Familias

En cuanto a características socio-económicas de las familias se tiene lo siguiente:

1.6 Pobreza

La pobreza abarca una serie de dimensiones que incluso hacen difícil definirla, nos referiremos a pobreza como “la condición de privación que experimentan los individuos, las familias y las comunidades, la cual está asociada con las carencias de los principales satisfactores de las necesidades humanas. Hay pobreza económica cuando las carencias están relacionadas principalmente con el ingreso y el consumo. También existen carencias y privaciones que se derivan de procesos y relaciones sociales como exclusión social, la desigualdad, la marginalidad, aspectos que condicionan violaciones a derechos o ausencia de libertades. También puede haber carencias de condiciones materiales de vida de uso comunitario que afecta la calidad de vida de las poblaciones. Estas últimas se conocen como pobreza de necesidades básicas”¹¹.

¹⁰ Procuraduría de los Derechos Humanos Defensoría de los Derechos de la Niñez. Maltrato Infantil. Proyecto de Apoyo a Niños de la Calle. PDH/AID. Guatemala, s/p. s/f.

¹¹ Nociones Generales para entender la pobreza. Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre la pobreza. Serie Textos Básicos No.1. Editorial ASDI. Guatemala, 2003. Pág. 11

Las razones por las que tantas familias no puedan satisfacer sus necesidades fundamentales son complejas. Al ser esencialmente de naturaleza política, económica, estructural y social, se refuerzan por la ausencia de voluntad política y por la inadecuación de las medidas que toman los poderes públicos, especialmente en lo que toca a la explotación de los recursos locales.

En el plano individual los seres humanos están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos, al conocimiento o a las ocasiones de disfrutar de un modo de vida decente.

En el plano social, las causas principales son las desigualdades en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder. Estas desigualdades a veces están institucionalizadas en forma de tierras, de capital, de infraestructuras, de mercados, de crédito, de enseñanza y de servicios de información o de asesoría. Lo mismo ocurre con los servicios sociales: educación, sanidad, agua potable e higiene pública.

Todas estas dificultades afectan más a las mujeres y a los niños, quienes por ser más débiles sucumben más fácilmente al hambre y a la adversidad. Además una gran cantidad de mujeres son cabeza de hogar debido al incumplimiento del hombre cuando no se asume la responsabilidad económica con la familia, hay muchas mujeres que son abandonadas cuando quedan embarazadas y tienen que asumir ellas solas la responsabilidad en la crianza de los hijos. Todo esto debido a que en Guatemala no se aplican las leyes vigentes y la pobreza se marca cada vez más dentro del sector femenino quienes se encuentran cada día más en situación de pobreza, impotencia y hambre, trabajan largas horas, durmiendo y comiendo menos. Se considera que el rostro de la pobreza en el mundo es cada día más femenino.

La difícil situación económica que presentan los sectores más pobres de nuestra sociedad ha impulsado a la madre a ingresar al área laboral, aunque existan limitaciones de oportunidades dado el número de hijos, la escasa capacitación laboral, discriminación de la mujer con hijos y el poco apoyo institucional que se le brinda para el cuidado de los hijos e hijas cuando tienen que ausentarse del hogar para ir al trabajo.

Las familias indígenas se considera que son más pobres que las ladinas, debido a sus bajos niveles educativos, los beneficios que reciben son inferiores por cada año de educación, la

educación es de baja calidad, existe discriminación en salarios, exclusión social, discriminación social y discriminación de empleo.

Según estimaciones basadas en la ENEI 2004. “El 38% de la población indígena rural subsiste con menos de 1 dólar diario, lo que consecuentemente imposibilita el mínimo necesario para una alimentación adecuada por lo menos. El 26.3% de los no indígenas rurales se encuentran en las mismas condiciones. La pobreza extrema afecta también las áreas urbanas y se hace más patente, nuevamente entre la población indígena”¹².

Debido a las condiciones de pobreza en las que se encuentran las familias, y especialmente, las familias rurales indígenas estas han tenido que emigrar hacia la capital. Situación que viene a engrosar el crecimiento desmedido de los asentamientos precarios en las áreas precarias, así como en el centro de la ciudad, lo que trae como consecuencia que la población se concentre en un mismo lugar y por lo tanto exista más escasez de recursos económicos, altas tasas de desempleo, analfabetismo, falta de salud, altas tasas de morbilidad infantil, falta de recreación. etc., lo que generalmente conduce a que los padres de familia alteren su conducta, provocando en varios casos la desintegración familiar, violencia y malos tratos para los hijos.

“Según datos estadísticos. El 54.33% de las familias guatemaltecas viven en condiciones de pobreza y 22.77% en condiciones de extrema pobreza, lo cual quiere decir que los adolescentes, niños y jóvenes que representan aproximadamente el 60.30% de la población nacional, viven en condiciones de pobreza”¹³.

1.7 Desempleo y Subempleo

1.7.1 Desempleo

Se define como desempleo “Al grupo de personas en edad de trabajar y que actualmente carece de empleo, aun cuando se encuentren disponibles para trabajar (no tienen limitaciones

¹² Diversidad Étnico-Cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala, 2006. Pág. 109

¹³ Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN. Mapa de Pobreza en Guatemala. Un auxiliar para Entender el Problema de la Pobreza en el País. Guatemala, 2001. Pág. 37

físicas o mentales) y han buscado trabajo durante un período determinado”¹⁴.

Una de las principales causas que provoca el subempleo en nuestro país, la encontramos en la falta de fuentes de trabajo permanente, la cual se acrecienta cada día provocando más pobreza en los sectores populares.

Los altos índices de subocupación y desempleo que caracterizan a casi todos los países en desarrollo, constituyen una situación difícil para la economía de Guatemala, ya que trae consigo una serie de problemas tanto para el individuo como para la sociedad, encontrándose entre sus principales causas los vicios, la falta de educación o educación inadecuada, irresponsabilidad, la oferta de mano de obra mayor que la demanda de empleo, la carencia de fuentes de trabajo, etc.

A través del empleo permanente las personas logran obtener ingresos, que les permiten acceder a bienes y servicios, y así satisfacer sus necesidades. Y en la medida que logren satisfacer mejor sus necesidades, mejor será su nivel de vida. Es por eso que existe un fuerte vínculo entre el desempleo y la pobreza. Ahora bien, no sólo es importante el tener empleo, sino la calidad del empleo, es decir, el salario, la jornada laboral, las condiciones de empleo, la estabilidad, la seguridad social, entre muchos otros elementos.

La economía guatemalteca ha evolucionado en los últimos años, en un contexto de crisis económica recesiva y convulsión socio-política, como consecuencia de ello, algunos de los problemas sociales que experimenta la sociedad guatemalteca, se han agudizado.

Entre ellos, sobresalen las difíciles condiciones en que un gran sector de la población sobrevive aún, sin contar con los satisfactores mínimos materiales que les aseguren su reproducción en condiciones humanas.

En este sentido, se hace necesario situar con algún detalle las causas por las cuales dicha parte de la población se encuentra padeciendo estos problemas. Para ello es necesario entender que la dinámica de las fuerzas productivas bajo el capital, crea, como una consecuencia histórico-

¹⁴ Wikipedia.Org/Wiki/Desempleo

natural de su desarrollo, un elevado número de trabajadores potenciales muy por encima de las necesidades reales del aparato productivo, situación que se refleja en los altos índices de desocupación registrado a lo largo de la historia.

No cabe duda que hay muchas razones para dar al problema del desempleo una máxima atención, por la participación decisiva que ésta tiene sobre el desarrollo y bienestar nacional. Ello es bastante obvio si se tienen presentes, entre otros, los siguientes factores que inciden desfavorablemente sobre el nivel ocupacional de Guatemala.

-La alta tasa de crecimiento demográfico.

-La desequilibrada distribución geográfica de la población en el territorio nacional.

-La decreciente tasa de crecimiento ocupacional en el campo, en un país cuya población es preponderantemente rural y;

-La lenta absorción de mano de obra que muestran los sectores más modernos de la economía en las áreas urbanas del país, ante el ritmo expansivo de la oferta de trabajo

El desempleo golpea principalmente a la familia en el área rural, sin embargo, el fenómeno de la migración interna repercute principalmente en el área urbana de la capital y de los departamentos donde se produce el fenómeno de la economía informal.

1.7.2 Subempleo

El subempleo está representado por la población que no tiene una ocupación permanente y por lo tanto no recibe un salario constante, sin embargo se dedica a actividades varias no calificadas, integrando el sector económico denominado informal.

La economía informal es uno de los problemas más serios por los que atraviesan las familias en Guatemala, y es precisamente la extrema necesidad, la falta de trabajo y oportunidades de superación las que obligan a millones de personas, a sobrevivir de la economía informal. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística “el sector informal asciende a 74.5 por ciento, y se define como el trabajador por cuenta propia, el que vende peines, artículos de talabartería, dulces, etc. Asimismo indica que la población económicamente activa es de cinco

millones y sólo un millón tiene empleo formal y está afiliado al Seguro Social. El resto trabaja en el sector informal y cerca del 12 por ciento está desempleado”¹⁵.

En Guatemala existe un grupo cada vez mayor de trabajadores del sector informal que perciben baja remuneración y en forma temporal, fuera del marco legal establecido, sin protección del Estado. Se considera que la mayoría son personas que tienen en común la poca experiencia laboral, escasa educación, y provienen de hogares pobres y del área rural.

En los países subdesarrollados se presentan con más frecuencia los casos de subempleo lo cual obedece a que en el área rural existen muy pocas fuentes de trabajo, obligando a muchas personas o familias a emigrar del campo hacia el área urbana, especialmente a la capital a donde vienen en busca de mejores medios de vida. Esta situación se agudiza debido a que abandonan las labores agrícolas sin estar preparados para la vida urbana, viéndose obligados estos campesinos a buscar cualquier medio de vida que les permita obtener ingresos económicos para cubrir sus necesidades y las de su familia.

En la medida en que el desempleo aumenta, lo hace el subempleo, dado que las personas desplazadas de la oportunidad de obtener un empleo o un trabajo remunerado tienen necesariamente que buscar otra ocupación que les permita su subsistencia.

En la actualidad se considera que se requieren dos trabajadores por familia pagados al salario mínimo para cubrir los gastos de la canasta básica, lo que ha provocado la participación de las mujeres y los niños en el proceso productivo. Y lo que es más crítico aún en los hogares encabezados por mujeres solas, donde se evidencia aún más el trabajo de los niños porque la necesidad económica es aún mayor.

1.8 Problemas Habitacionales

“La situación de vivienda y por ende la expansión territorial, es uno de los indicadores que evidencian los desequilibrios económicos y sociales que enfrentan los países en desarrollo como Guatemala, puesto que la tenencia y calidad de vivienda son elementos claves para la

¹⁵ Diversidad Étnico-Cultural. La Ciudadanía en un Estado Plural. Op. Cit., Pág. 125

promoción y desarrollo social. En 1998, el 34.9% de las viviendas se concentraron en el área urbana y el 65% en el área rural”¹⁶.

Cuando se habla de vivienda es necesario mencionar la carencia de servicios indispensables, pues la tenencia de vivienda no significa sólo producción de unidades habitacionales nuevas, sino que tengan los servicios básicos que en la actualidad la mayoría de viviendas no poseen, lo anterior ha dado lugar a que muchos barrancos de la ciudad hayan sido invadidos creando en ellos grandes asentamientos humanos, que por consiguiente carecen de los servicios básicos.

Se considera que la principal causa de los problemas de vivienda son, el crecimiento urbano de la ciudad, así como la migración debido a la concentración de servicios y fuentes de trabajo, la pobreza, el bajo ingreso, la falta de educación y capacitación, alto costo de las viviendas y alquileres, las familias numerosas, la imposibilidad de adquirir financiamiento, entre otras.

El problema de la vivienda en Guatemala está representado por un agudo déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, provocado por un crecimiento poblacional que hace que cada vez se necesite de más viviendas para un mayor número considerable de personas.

Esta situación se vio severamente afectada por el terremoto de 1976, fenómeno que ocasionó la destrucción de varias viviendas tanto en el perímetro urbano como en el área rural, dejando a miles de familias sin albergue y golpeando con mayor crudeza a las personas de los estratos bajos, quienes se vieron en la necesidad de establecerse en áreas inadecuadas, caracterizándose por la formación de asentamientos en áreas precarias y terrenos baldíos, los cuales no reúnen las condiciones mínimas para vivir adecuadamente por la falta de agua potable, energía eléctrica, drenajes, ventilación, iluminación, áreas verdes, etc. Asimismo construcción inadecuada y la cantidad de habitaciones no es suficiente para albergar a una familia.

El problema habitacional se encuentra frecuentemente en las familias de escasos recursos económicos y la clase media, quienes no encuentran alternativas ni opciones que les permitan

¹⁶ Ministerio de Trabajo. “Informe Estadístico”. Guatemala, 1996. Pág. 25

adquirir una casa que reúna las condiciones mínimas para vivir con dignidad, considerándose este fenómeno como causal de que muchas familias se conviertan en familias extensas, ya que por la misma escasez de vivienda se ven obligados a convivir con dos o más familias, lo cual trae como consecuencia un estancamiento en lo que a su porvenir se refiere.

Las familias de escasos recursos económicos no cuentan con una vivienda propia, viven en condiciones de hacinamiento y promiscuidad, ya que el salario familiar no les permite alquilar una vivienda que reúna las condiciones necesarias para toda la familia y mucho menos adquirirla en propiedad. Se considera que “hay hacinamiento cuando más de tres personas comparten el mismo dormitorio”¹⁷.

La mayoría de familias en situación de pobreza, viven en lugares poco saludables, (orillas de barrancos, cercanos a basureros, a corrientes de aguas negras, etc.), en construcciones elaboradas con pedazos de cartón, latas viejas, nylon y otros materiales frágiles, rústicos, poco saludables y rudimentarios para cubrir las necesidades, (lluvia, sol, aire, viento). Además no pueden darse el lujo de tener varias habitaciones independientes, para cubrir sus diferentes necesidades, pues en un solo cuarto tienen instalada, sala, comedor, dormitorios, etc., lo cual es dañino para sus habitantes, pues en la mayoría de casos son familias numerosas, quienes por no tener una adecuada orientación sexual y por vivir todos en una sola habitación, hace de este hogar un ambiente inadecuado, y el hecho de respirar ese aire contraminado, no les permite tener buena salud. Además la relación íntima de los padres se verá afectada por la presencia de los hijos, lo que puede provocar la separación de los padres por tener que abstenerse del acto sexual por pena de que se den cuenta o bien que estos se conviertan en espectadores de las relaciones sexuales. Ambas situaciones afectarán de igual manera la vida de los hijos y causarán daño psicológico que más adelante afectará su vida social.

1.9 Educación

La educación es un derecho que el ser humano tiene desde el momento de nacer, sin embargo el sistema educativo de nuestro país se caracteriza por ser autoritario, reproduciendo esquemas

¹⁷ CIEN. Centro de Investigación Económica Nacional. Una Propuesta Pública para Reducir la Pobreza. Mayo, 1998. Pág. 11

que legitiman al sistema prevaleciente, logrando que las personas mantengan una aceptación por la situación. Por otro lado las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca.

Desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

El cuadro de educación de Guatemala se complementa con los altos índices de deserción, repitencia, ausentismo y sobre-edad, los cuales representan obstáculos adicionales para lograr una ampliación significativa de la cobertura poblacional, que tiene su nivel explicativo en la estructuración económica guatemalteca que determina las migraciones del campo a la ciudad por parte de unos campesinos indígenas que vienen en busca de mejores condiciones de vida, encontrándose en la ciudad una diversidad de problemas, por lo que el niño a temprana edad se ve obligado por las circunstancias a incorporarse al trabajo asalariado. Aunado a ello la mala calidad educacional impartida que se manifiesta por mala formación de los docentes, falta de material didáctico, la mala metodología de enseñanza aprendizaje, la mala supervisión escolar que no ha tenido una cobertura y un buen control administrativo, los supervisores no cuentan con medios de locomoción y equipo para realizar adecuadamente sus funciones, y además de ello la pérdida de tiempo provocada por las famosas manifestaciones y huelgas que en los últimos años se han incrementado por el magisterio nacional, es lo que provoca la deficiencia educacional en nuestro país.

Y finalmente podríamos mencionar que en Guatemala no se cuenta con suficientes escuelas, principalmente en el área rural, no hay suficientes maestros, no se cuenta con mobiliario adecuado, ni escuelas en buen estado y las familias no están en condiciones de enviar a sus hijos a un establecimiento privado, además otra de las limitantes para las familias del área rural es que muchos maestros no aprenden a hablar el idioma Maya, considerándose todo ello consecuencia del poco interés que el Gobierno ha prestado a la población más desposeída, lo cual ha contribuido a que determinado grupo poblacional no le encuentre ningún sentido a la misma, razón por la cual optan por quedarse en el mundo oscuro del analfabetismo, lo que trae

como resultado: desempleo, subempleo, marginación social, difícil acceso a la tecnología, dificultad para realizar trámites personales, limitada participación política, en resumen no hay acceso a la población letrada.

La educación es un elemento de gran importancia para disminuir y tratar de erradicar la pobreza.

Con una buena educación y preparación de la sociedad para enfrentar retos se disminuye la desigualdad y al mismo tiempo se puede acelerar el crecimiento económico.

1.9.1 Analfabetismo

El origen del analfabetismo en Guatemala lo encontramos en el largo período colonial, la escuela fue privilegio de pocas personas, siendo la mayoría explotada en el trabajo únicamente. Posteriormente su crecimiento obedeció en gran parte al desinterés que algunos gobiernos mostraron, particularmente gobiernos dictadores de principios de siglo, a quienes por razones obvias no convenía emprender acciones efectivas para combatir un mal que hemos arrastrado a lo largo de muchos años.

Guatemala es un país cuyo principal problema en el campo de la educación es el alto índice de analfabetismo. Según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de analfabetismo en el área rural alcanza un 40% con tasa de 39.4% entre las mujeres y de 29.7% entre los hombres. En el área urbana la tasa es de 15% y la tasa entre hombres es del 10.3% y en mujeres del 18.8%.

El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior a la de los hombres, pero es más notoria en el caso de las mujeres indígenas.

La condición de pobreza en la que vive la población obliga a los niños y las niñas a trabajar para contribuir económicamente con sus familias, de tal manera que abandonan los estudios y no pueden concluir ni siquiera el nivel primario, Además de ello los niños de familias pobres reciben menos atención médica y a veces ni siquiera vacunas básicas. Su talla corporal es baja y la mayoría padecen desnutrición lo cual hace que un niño esté más susceptible a problemas

de aprendizaje. Esta población que abandona totalmente la escuela en los primeros años, viene a engrosar las filas del analfabetismo, ya sea porque no hayan aprendido nada o por desuso.

En Guatemala se da la desigualdad de superación entre hombre y mujeres, presentándose con más frecuencia en el área rural que en la urbana, pues al varón se le conceden más oportunidades de estudiar, mientras que a las mujeres se les ofrecen menores posibilidades, debido a una discriminación real traducida en desinterés sobre sus expectativas y menor desarrollo de sus capacidades personales, sus aspiraciones profesionales serán orientadas hacia una prolongación de su rol materno y servicio, y de discriminación en lo que se refiere al trabajo, ya que son menos valoradas económica y socialmente.

“En Guatemala cada año se suman 82,839 analfabetos. El 60% de éstos corresponde a niños y niñas que se inscriben en primer grado, pero abandonan la escuela antes de aprender a leer y escribir. El 40% restante se refiere a personas que nunca ingresan al primer grado. Esto implica que la adición de nuevas personas analfabetas se podría evitar, en gran medida, mejorando la retención en la escuela y la cobertura en los niveles preprimario y primario para niños y primaria para adultos”¹⁸.

El analfabetismo genera desventaja en las familias que la sufren en relación a sus esfuerzos por mejorar sus condiciones de vida.

1.9.2 Participación de los Padres en la Educación de los Hijos

Para que los padres puedan educar, es importante educar a los padres y sobre todo a los futuros padres, ya que ellos son los primeros educadores de sus hijos e hijas. El espacio de aprendizaje es por excelencia el hogar, el barrio, la comuna, la ciudad. El jardín infantil, la escuela y el colegio vienen a continuar y a fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando. La escuela y la familia son dos instituciones que deben estar bien articuladas para la educación de los niños y niñas, pero es importante señalar que en el caso de las familias más pobres, con menos capital cultural, el jardín infantil y la escuela vienen a satisfacer aquellas necesidades educativas no resueltas y, en muchos casos

¹⁸ “Diversidad Étnico-Cultural. La Ciudadanía en un Estado Plural. Op. Cit. Pág. 153

son necesidades de aprendizaje de las madres y los padres. Por lo que es importante la intervención profesional que permita orientar a los padres y madres de familia en su tarea educativa con los hijos e hijas y la capacitación de estos sobre prácticas de crianza que mejore la atención de los menores y en temas de interés que promuevan el desarrollo de la comunidad.

Educar hijos es una tarea compleja; cada nueva etapa del desarrollo del niño es un desafío a la creatividad y a la flexibilidad de los padres.

Siempre se ha dicho que los padres son los primeros maestros. Pero la falta de tiempo suele ser el principal desencadenante para que los padres terminen no involucrándose en la educación de sus hijos. Después de una larga jornada de trabajo, donde muchas personas están fuera de casa todo el día para llevar el sustento, suelen quedar pocas ganas de sentarse a la mesa a revisar la tarea del estudiante.

Los padres desempeñan un papel central en asegurarse que sus hijos y todos los niños en general obtengan la educación que necesitan y merecen. Desafortunadamente, por muchos años, los padres han sido excluidos del sistema educativo ya sea porque ellos mismos se sienten intimidados y no se involucran, o porque el sistema escolar simplemente no tiene mecanismos adecuados para llegar hasta ellos.

Una buena educación es la llave para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que posibilita la obtención de mejores trabajos. A más educación son mayores las posibilidades de ganar salarios más altos y tener oportunidades de superación. Los beneficios de la educación hoy en día son más importantes. El proveer este tipo de educación a todos los niños traerá grandes beneficios y se logrará así cumplir la promesa de una educación equitativa para todos.

La tarea de los padres no debe concretarse simplemente a enviar a los hijos a la escuela, sino también en el de transmitir los valores, costumbres, buenos hábitos y formas de actuar, enseñarles lo positivo, enseñándoles a apreciar la vida, cuidar el ambiente, el respeto y amor por las personas, aspectos que permitirán que el niño y la niña se adapten mejor a su entorno social, ya que este tipo de educación se aprende en primera instancia en el hogar y después se

replica en la escuela, pero muchos padres no le dan importancia a este componente, por lo que las familias entran en crisis, haciéndose necesaria la intervención profesional para fortalecer la relación entre padres e hijos.

1.10 Salud

La realidad actual de la situación de salud del guatemalteco es definitivamente precaria. Esta situación se hace mucho más evidente en los estratos económicos más bajos de la población, socialmente más marginados de los beneficios y satisfactores del sistema social imperante y geográficamente más apartados de los centros de poder económico.

La problemática de la salud es uno de los factores que se agudiza cada vez más y hace más dramática la situación de los guatemaltecos. Esto se debe en gran parte a la crisis económica y a las políticas de salud, que se ha visto reflejado en la reducción de algunos programas de atención primaria y en la crisis hospitalaria donde ha sobrepasado la ausencia de insumos más elementales para la atención adecuada.

Según la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Guatemala muestra los indicadores de salud más bajos de Centroamérica. La atención primaria en salud es importante para todo ser humano, pero no está al alcance de todas las personas, por lo que las enfermedades siguen amenazando a los más vulnerables: niños, niñas, mujeres embarazadas y ancianos. Siendo las principales causas de mortalidad y morbilidad y que afectan a los más pobres: enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias asociadas con ambiente precario y bajos niveles educativos, estas enfermedades son prevenibles y de bajo costo.

Según la Organización Mundial de la Salud, se da la siguiente definición “Salud es un completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades”¹⁹.

¹⁹ Kisnerman, Natalio. Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina., 1990. Pág. 3

La salud es un derecho de todos los seres humanos, y el Estado debe velar por ello. Sin embargo, las familias de escasos recursos económicos se encuentran muchas veces imposibilitadas para consultar los servicios de salud, en primer lugar por la falta de fondos para asistir a las consultas, si bien es cierto la atención es gratuita, existen altos costos que la acompañan, como lo son los medicamentos, exámenes de laboratorio, y en el caso de las familias del área rural la alimentación y el hospedaje en caso de acceso difícil. Además la barrera del idioma es también una limitante.

El presupuesto para este renglón no es suficiente para dar cobertura total a toda la población especialmente en el área rural. El mayor porcentaje de gastos está destinado a la salud curativa, dejando de lado la salud preventiva. Todos estos factores traen como consecuencia la pérdida de la salud, e incluso la muerte.

Pocas familias cuentan con el beneficio del Seguro Social, pero la gran mayoría tienen que acudir a los hospitales y centros de Salud.

Por lo que se hace necesario y urgente implementar programas y proyectos de salud preventiva en beneficio de la población de escasos recursos económicos, que consistan en educar a las familias sobre condiciones higiénicas dentro y fuera del hogar para evitar las terribles enfermedades que a la postre podrían ocasionarles la muerte.

1.11 Recreación

Una definición de recreación, dice que “es toda actividad libremente escogida, realizada en forma voluntaria, después de horas destinadas al trabajo y a la satisfacción de necesidades básicas, tales como comer, dormir, etc., y que produce crecimiento y desarrollo personal”²⁰.

Los padres muchas veces enfocan su atención en la enseñanza de las habilidades de vida diaria, como comer, vestirse, comunicarse, contar números, escribir y leer, y olvidan la importancia que tiene la recreación dentro de la familia.

²⁰ Gastelo Miskulin, Delfo Tomislav. “La Gran Importancia de la Recreación”. Artículo. Editorial Universidad de Perú. Lima, Perú, 2005. s/p

La recreación no solo permite un momento de relajamiento dentro de los miembros de la familia, sino que también ayuda a mejorar los lazos familiares. Si bien es cierto que la situación económica influye mucho en la recreación, también es cierto que esta se puede poner en práctica en lugares públicos como lo son parques, áreas verdes o simplemente dentro del hogar compartiendo con la familia una película, juegos de mesa etc., aquí lo importante es que se le de a la familia un espacio que permita momentos llenos de alegría que marquen la vida de todos los miembros de la familia.

1.12 El Alcoholismo

Las familias en las que uno o ambos progenitores tienen problemas con el alcohol muestran patrones de interacción personal diferentes de los de la mayoría de familias. Los niños tienen a menudo la sensación de que sus familias no son normales. En estas familias suelen reinar la desorganización y el caos.

Los roles de los miembros de la familia también suelen estar distorsionados o ser muy confusos. El progenitor alcohólico puede acabar abandonando sus funciones en manos del otro progenitor o del hijo mayor, que se siente abrumado por la sobrecarga de responsabilidad. Otras veces, los hijos aprenden a burlar la autoridad del padre enfermo aprovechando los momentos en que está intoxicado.

Otra de las características habituales en las familias con problemas de alcohol es la negligencia y la inconsistencia en las funciones parentales. Los padres están tan centrados en intentar controlar el alcohol, que no son capaces de reconocer las necesidades emocionales de los miembros más pequeños de la familia. En ocasiones los alcohólicos sufren lagunas de memoria y no recuerdan qué hicieron mientras bebían o qué prometieron a sus hijos. Los niños se sienten ignorados y heridos y buscan formas de llamar la atención mediante malas conductas.

También los estados de ánimo son altamente variables en el hogar del alcohólico, desde la euforia extrema hasta la depresión pasando por la tensión silenciosa, la explosión de rabia o la

crisis de llanto. Los niños nunca saben de qué humor estarán los padres cuando lleguen a casa, si les pegarán o se reirán de las gracias por haber hecho una travesura.

En muchas familias los problemas con el alcohol llevan a la falta de cohesión entre sus miembros y a una gran cantidad de conflictos. Los malos tratos físicos y psicológicos son bastante frecuentes, debido a la desinhibición que provoca el alcohol y a la acumulación de emociones negativas contenidas.

Todos los miembros de la familia acaban preocupados por la integridad de la familia y, en ocasiones, por la propia integridad física.

La ruptura familiar es el punto culminante en muchos casos de alcoholismo si la enfermedad no se trata adecuadamente.

Es difícil determinar cuáles son las verdaderas causas del alcoholismo, pero lo cierto es que continúa afectando familias enteras en Guatemala y no hace distinción entre edad, sexo, ni posición social.

1.13 Problemas Socio-económicos de la Niñez Guatemalteca

Todas las etapas del ser humano son importantes pero la niñez constituye la etapa fundamental que determinará la vida del adulto. El cuidado y la atención que recibe un niño o una niña durante los primeros ocho años de vida, y especialmente durante los tres primeros años, son importantes y tienen gran influencia durante el resto de su vida.

Pero Guatemala continúa siendo un país donde se encuentran las tasas más altas de desnutrición, ausentismo y deserción escolar, mortalidad infantil y materna, destrucción ambiental, analfabetismo, violencia, además de las tasas más bajas de inversión en educación, salud, nutrición y protección a la niñez.

Como resultado de esta situación tenemos una generación de niños y adolescentes en crisis, viviendo en un ambiente inestable y cambiante, rodeado de retos, incertidumbres,

desconfianza, violencia e inseguridad.

Siendo el principal problema con el que se enfrenta la población infantil, la extrema pobreza, la que va a someter al niño a un crecimiento débil, con consecuencias graves de salud, nutrición y desarrollo integral. Asimismo el abuso al que es sometido por los adultos obligándolo a trabajar, a abusarlo sexualmente y a enviarlo a las calles a mendigar, anulándoles de esta manera la etapa de la infancia. Y si a dicha problemática se suman las necesidades de alimentación, vestuario, vivienda, salud, educación, recreación, así como las necesidades de afecto, autovaloración y autoestima, da como resultado niños rebeldes, agresivos, tímidos, inseguros, resentidos y con baja autoestima.

Todo niño se considera que es capaz de desarrollarse como un ser normal y productivo. Sin embargo existen muchas limitaciones que hacen que no crezca en un ambiente sano y feliz, como el tener una familia desintegrada, padres alcohólicos, hasta las de no tener vivienda adecuada con todos sus servicios, no recibir atención médica, tener o no acceso a la escuela, así como un total desinterés de los padres hacia los hijos, y otros.

La sociedad ha hecho creer que los niños y las niñas son lo más importante, sin embargo un grupo numeroso se enfrenta a muchos problemas económicos, sociales y culturales que afectan su desarrollo físico y mental.

Es conveniente que los profesionales del Trabajo Social busquen los recursos institucionales que permitan abrir espacios de apoyo a las familias de los niños y niñas, así como a la educación formadora de los padres, para prevenir todos los problemas sociales que aquejan a la niñez guatemalteca.

CAPÍTULO 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS

“El Programa Hogares Comunitarios fue creado el 17 de junio de 1,991, como una estrategia para aliviar la pobreza y promover el desarrollo integral de los niños en las comunidades más pobres. El Programa fue planeado como una respuesta a la deteriorada situación socio-económica del país, la cual se refleja en altas tasas de desnutrición infantil y la escasez de educación pre-escolar y de programas de estimulación temprana”²¹. Un factor importante para amortiguar los efectos de la crisis económica, al interior de las familias, ha sido la creciente participación de la mujer en los procesos productivos, lo que ha provocado la necesidad urgente, principalmente en los sectores más pobres de la población entre los cuales se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad los niños, las mujeres y los ancianos.

En este contexto, se propone crear una alternativa para las madres de familia, que han asumido el papel protagónico de apoyar el sostenimiento económico de sus familias, involucrándose en actividades laborales, especialmente dentro del sector informal, por lo que dada la magnitud del problema social, a nivel de los recursos disponibles y de la cantidad de programas de bienestar social que no alcanzan a cubrir las demandas existentes del servicio de cuidado de niños y niñas menores de 7 años, se hace necesario e imperativo proponer soluciones no tradicionales dentro de las comunidades ubicadas en áreas precarias y rurales del país.

En este marco de referencia el Gobierno de la República de Guatemala, en junio de 1,991 asumió el compromiso de servir a la niñez guatemalteca en el logro de su bienestar, tomando en consideración la experiencia de países como Venezuela y Colombia, con el cual se implementó un Plan Piloto de atención integral a niños y niñas de 0 a 6 años, hijos e hijas de madres trabajadoras, con un modelo de atención no institucionalizado y que permitiera la participación de la comunidad, creándose el Programa Hogares Comunitarios adscrito a la

²¹ “En Búsqueda de la Excelencia para Beneficiar a la Niñez Guatemalteca” . Programa Hogares Comunitarios. Informe. Guatemala, abril 2001. Pág. 2

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente”²².

Este programa constituye una estrategia de desarrollo integral del niño y las comunidades más pobres del país, entendiéndose que la pobreza es más que la falta de ingresos, es la negación de opciones y oportunidades para vivir una vida tolerable, por lo que se crearon 20 hogares en tres comunidades precarias ubicadas específicamente en: La Reinita zona 6, Tierra Nueva municipio de Chinautla, Ciudad Peronia en el municipio de Villa Nueva, posteriormente se amplió a toda la región metropolitana. En 1992 se amplió a los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos y en el año 1,993 fueron aperturados en Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y Jalapa. Actualmente tiene presencia a nivel nacional.

Para la ejecución del Plan General del Programa Hogares Comunitarios, se contó con el apoyo de Agencias Internacionales de Cooperación como el Fondo de Naciones Unidas para la infancia UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y Oficina Panamericana de la Salud OMS/OPS, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el Programa Mundial de Alimentos PMA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

Modalidades de Atención

En la actualidad funcionan aproximadamente 1,153 hogares comunitarios, atendiendo a un promedio de 12,500 niños y niñas a nivel nacional, en áreas de pobreza y pobreza extrema, en comunidades urbanas y rurales, a través de tres modalidades de atención: hogares simples, multihogares y Centros de Atención Integral CAI.

Hogar de Cuidado Diario

“Es la modalidad concebida desde el año 1991, cuando se inaugura el Programa, para atender las necesidades de cuidado, alimentación y seguridad de los niños/as de 0 a 6

²² Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Estructura Administrativa. Programa Hogares Comunitarios. Guatemala. s/f. s/p.

años, es un hogar familiar que designa un espacio físico del mismo para atender a 10 niños/as comprendidos entre 0 a 6 años de edad hijos de madres de la misma comunidad que desempeñan un trabajo fuera del hogar o dentro del mismo para la obtención de ingresos económicos. A la madre de ese hogar familiar, a quien se le denomina Madre Cuidadora, se le capacita para asumir la responsabilidad de atenderles y brindarles los cuidados propios de su edad, contando con el apoyo y anuencia de su grupo familiar”²³.

“Los Hogares de Cuidado Diario prestan atención de lunes a viernes en horario de 6:00 a 18:00 horas, exceptuando los días de feriado o asueto laboral, en el tiempo de atención al niño se le proporciona alimentación, consistente en desayuno, refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina, para el efecto a la madre cuidadora se le brinda un menú de apoyo para cuatro semanas el cual contiene una dieta balanceada acorde a la edad de los niños/as atendidos.

La madre cuidadora recibe a cambio del servicio y apoyo que brinda a su comunidad, un aporte económico de carácter simbólico de parte del Programa Hogares Comunitarios y los padres de familia completan dicho aporte.

El Programa otorga el financiamiento para la atención de los niños/as beneficiarios de los hogares comunitarios, en lo relacionado al gasto por alimentación, compra de material educativo, de gas propano y de agua, así también proporciona alimentos en especie los cuales son donados por el Programa Mundial de Alimentos PMA. También se proporciona el mobiliario y equipo de cocina y comedor.

Para el efectivo control y registro de gastos, la madre cuidadora utiliza el libro de cuentas corrientes de gas, agua y material educativo, el de control de alimentos, el cuaderno de asistencia, el libro de conocimientos, de inscripción de niños y el de actas de padres de familia”²⁴.

También existe la modalidad de los 10 a 24 niños, siendo similar a la anterior, únicamente que

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

el aporte de los padres de familia será utilizado para mejoras del hogar, y estos gastos deberán quedar registrados en un libro de cuentas corrientes y deben presentar facturas contables a nombre de SOSEP.

Centros Infantiles Comunitarios

“Recientemente el Programa Hogares Comunitarios ha implementado otra modalidad de atención a la niñez residente en áreas urbano marginales y rurales, caracterizadas por su situación de pobreza y pobreza extrema, que se denomina Centro de Atención Infantil CAI. Funcionan en condiciones similares a las dos modalidades ya mencionadas y con los mismos servicios, con la diferencia que se atiende a grupos de 30, 40, 50 y 60 niños/as ó más, en áreas o salones comunales que reúnen condiciones de seguridad, ventilación e iluminación adecuadas, están a cargo de tres o más madres cuidadoras y una maestra de pre-primaria o primaria en su defecto, con el objetivo de fortalecer el componente educativo, apoyándose en una planificación sistemática.

Esta modalidad requiere de la cooperación interinstitucional para la implementación, ya que a través de esta se obtienen los recursos materiales y financieros que inciden en las condiciones físicas de los locales, las dotaciones de mobiliario, equipo y las capacitaciones del recurso humano responsable de la atención de los niños/as.

Está sustentado en la experiencia de trabajo del Programa de Hogares Comunitarios en la modalidad de cuidado diario, por lo que para su ejecución se ha utilizado recursos financieros, técnicos y materiales, propios del mismo programa. En la actualidad existen un promedio de 30 Centros Infantiles Comunitarios, ubicados en ocho departamentos siendo estos: Suchitepéquez, Retalhuleu, Quezaltenango, Totonicapán, Chimaltenango, Escuintla, Sacatepéquez, Petén y Guatemala.

La principal línea de acción de este modelo, la constituyen:

- La participación comunitaria, en todas las etapas del proceso, desde la promoción y

divulgación del servicio, la selección de madres y de la consecución de locales donde funcionarán.

- La atención integral de la niñez, con énfasis en salud y nutrición.
- El aprestamiento escolar, como preparación para la incorporación del niño a la educación primaria.
- La liberación del niño/a a la educación primaria.
- La liberación del tiempo de las madres de familia para la realización de actividades generadoras de ingresos económicos”²⁵.

Componentes

“El Programa Hogares Comunitarias tiene como objetivo principal apoyar a las madres trabajadoras en situación de pobreza y pobreza extrema, en el cuidado y atención de sus niños/as y sus acciones están encaminadas a favorecer: a) el sano crecimiento desarrollo físico de la niñez, b) desarrollo motor e intelectual, c) socio emocional, seguridad y oportunidades de interactuar con adultos y otros niños, d) prevención de los riesgos de la calle y el peligro que implica quedarse solos en su hogar”²⁶.

Alimentación

Se proporciona una dieta balanceada que contiene los requerimientos proteicos calóricos mínimos necesarios a sus edades, distribuidos durante los tiempos de alimentación que se sirven (desayuno, refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina).

Desarrollo Psicopedagógico

Es donde se realizan actividades que permiten potenciar el desarrollo integral de los

²⁵ Salazar Nora. Departamento de Planificación. Hogares Comunitarios. Guatemala, septiembre de 2002. s/p

²⁶ Ibid

niños/as en las áreas de psicomotricidad, cognoscitiva, del lenguaje y social afectiva, desarrolladas por una maestra, responsable de las acciones y estrategias de enseñanza aprendizaje.

Para la implementación de los Hogares Comunitarios, se han definido los mecanismos de control, seguimiento y evaluación que garanticen la realización de acciones específicas de retroalimentación del mismo, en tal sentido se propicia una supervisión semanal a los hogares, a cargo de la Trabajadora Social responsable del área, quien brinda acompañamiento y asesoría tanto a las madres cuidadoras como a las maestras responsables del centro, verificando el cumplimiento de normas y procedimiento de funcionamiento tanto técnico, como administrativo.

Mensualmente se elaboran los informes de asistencia de los beneficiarios/as, control de gastos de los hogares y utilización de los alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (P.M.A.). Trimestralmente se efectuarán controles de peso y talla de las niñas/as para verificar el aprovechamiento nutricional; así como también se realizarán mediciones de desarrollo psicopedagógico de la niñez beneficiaria.

La información relacionada con las capacitaciones y coordinaciones con instituciones locales, así como la relacionada con el rendimiento de las maestras y madres cuidadoras, será elaborada por la Trabajadora Social responsable de la supervisión de los Hogares Comunitarios.

Cobertura del Programa

“En la actualidad el Programa Hogares Comunitarios cubre los 22 departamentos, contando con Hogares Comunitarios en ambas modalidades, ubicados en 170 municipios de los 331 del país, se atiende a más de 12,000 niños y niñas pertenecientes aproximadamente a 7,500 familias, se está iniciando la atención al niño en el vientre, atendiendo a la madre gestante. De esta forma se le estará facilitando a la mujer su incorporación a una actividad laboral fuera del hogar que le permita contribuir al presupuesto familiar, los niños y niñas son atendidos por mujeres que se constituyen en

Madres Cuidadoras, quienes asumen el rol de madre de 10 o 12 niños y niñas que se encuentran bajo su responsabilidad; para desempeñar dicho cargo es necesario cumplir con los siguientes requisitos: Estar comprendida entre los 18 y 50 años de edad, procedente de una comunidad urbana y/o rural, en situación de pobreza y pobreza extrema; quien con previa capacitación de cinco días en aspectos de salud, desarrollo del niño y niña, actividades psicopedagógicas, administración doméstica, comunicación afectiva, y aspectos filosóficos del Programa Hogares Comunitarios, asume el compromiso solidario de servir voluntariamente a su comunidad, atendiendo en su casa de habitación y con apoyo de su grupo familiar, a 10 o 12 niños menores de 6 años, hijos e hijas de madres trabajadoras”²⁷.

2.1 Visión del Programa Hogares Comunitarios

“Lograr familias guatemaltecas cuyos integrantes posean un alto nivel de desarrollo humano, de manera integral, reflejado en mejores indicadores de salud, educación y altos ingresos.

2.2 Misión

Nuestro compromiso es la prestación de servicio a niños y niñas menores de siete años, hijos e hijas de madres que trabajan. Apoyamos su desarrollo nutricional, emocional, intelectual y social, a través de la atención diurna y personalizada. Funcionan a cargo de madres de las comunidades previamente capacitadas, bajo la supervisión de profesionales”²⁸.

Objetivo del Programa Hogares Comunitarios

2.3 Objetivo General

- “Promover el desarrollo integral del niño y niña menores de 7 años de edad, brindándoles cuidado y atención diurna y personalizada, alimentación nutrición,

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid.

educación inicial, salud preventiva, y formación de hábitos y valores, durante el tiempo de trabajo de las madres de familia.

2.4 Objetivos Específicos

- Facilitar el sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de siete años, con énfasis en nutrición, aprestamiento escolar, estimulación temprana, salud preventiva, formación de valores y hábitos.
- Impulsar la capacitación y promoción de la mujer para el enfrentamiento de la pobreza, apoyando a la madre trabajadora en su desempeño laboral o su incorporación en actividades generadoras de ingresos económicos”²⁹.

2.5 Políticas en Educación

- “Apoyar la educación preescolar.
- Formación y superación del personal docente.
- Niveles cualitativamente superiores en los Centros de Atención Integral en las áreas del desarrollo infantil, valores sociales y civismo.
- Fortalecer el papel de la familia y la sociedad en apoyo a la labor del Programa en la atención infantil.
- Coordinación interinstitucional, para el fortalecimiento de las acciones a favor de la niñez.
- Cumplimiento de los derechos humanos, los Acuerdos de Paz y los lineamientos de Gobierno.

2.6 Políticas en Salud y Nutrición

- Adquirir una cultura nutricional adecuada, hábitos higiénicos, así como los conocimientos necesarios para la prevención y preparación de alimentos, que contribuyen en la nutrición de los niños y niñas atendidos.

²⁹ Proyecto de Nación “Programa Hogares Comunitarios” Guatemala, 1993. Pág. 20

- Revalorar la importancia de la lactancia materna y sus beneficios en los niños y niñas.
- Controles de peso y talla de calidad, conocer su importancia y sus repercusiones en el desarrollo físico e intelectual, en los niños y las niñas.
- Brindar atención primaria en salud y primeros auxilios para prevenir daños en salud de los niños y las niñas.
- Promover programas de inmunización para apoyar y concienciar a los padres y madres de familia, sobre la importancia de la misma, sobre la salud de sus niños y niñas.

2.7 Estrategias

- Coordinación institucional con el Ministerio de Educación (MINEDUC) quien garantiza la permanencia de una maestra en los hogares comunitarios en los meses de enero a diciembre.
- El Ministerio de Salud Pública quien brinda apoyo a través de estrategias de canalización, visita los hogares comunitarios, apoyando la inmunización de los niños y niñas, desparasitación, aplicación de la vitamina “A” y flúor. Asimismo les brinda prioridad a los niños referidos de los hogares comunitarios.
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (P.M.A.) quien brinda apoyo consistente en alimentos que son donados para los hogares comunitarios que funcionan en el interior del país, debido a que en dichas regiones se concentra más la población con mayor índice de pobreza y pobreza extrema.
- Convenio con las municipalidades, quienes prestan locales para que funcionen los Centros de Atención Integral CAI, así como también proporcionan un incentivo económico a las madres cuidadoras que son contratadas para prestar sus servicios en dichos centros.
- Coordinación inter – institucional a través de convenios con otras instituciones del

gobierno y ONG`S a nivel regional y local”³⁰.

2.8 Participación Comunitaria

A partir del año 2007 se inició con el involucramiento de los padres de familia a través de Comisiones las que están conformadas por los padres beneficiarios únicamente de los Centros de Atención Integral, entre las que se encuentran:

- La Comisión de Educación que se encarga de festejar cumpleaños de niños y niñas, de madre cuidadora, celebraciones como el Día del Maestro, Día de la Madre, Día del Niño, Aniversario del hogar comunitario, Navidad, etc.
- La Comisión en Salud: La que se encarga de conseguir a través de otras instituciones donaciones consistentes en medicamento para abastecer el botiquín que se encuentra en cada hogar comunitario.
- La Comisión de Mantenimiento: Como su nombre lo indica es la que le da el mantenimiento necesario a todo el mobiliario que se utiliza en los hogares: por ejemplo compra de pintura para las paredes del área de los niños, la reparación de una silla, una mesa, la estufa, colchonetas, compra de platos, vasos, cubiertos etc., y además las mejoras en la infraestructura del hogar o CAI.
- La Comisión de Finanzas: Quien controla todas las entradas y salidas de dinero.

³⁰ Manual del Programa Hogares Comunitarios. División de Trabajo Social. Guatemala, 1999. Pág. 21

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

El presente capítulo contiene el análisis, interpretación y síntesis de los datos que se obtuvieron de la investigación de campo realizada en el Programa Hogares Comunitarios, para la cual se tomo como base específicamente los cinco hogares simples que funcionan en el Municipio de San Miguel Petapa, en el departamento de Guatemala, con la participación de 28 padres de familia beneficiados, así como entrevista a las madres cuidadoras y Trabajadoras Sociales para conocer más de cerca los problemas que afectan a las familias y determinar si las capacitaciones a padres pueden ser el instrumento que nos permita ayudarlas, en beneficio de la niñez atendida.

3.1 Aspectos Socio-económicos de Los Padres Beneficiarios por el Programa Hogares Comunitarios

De acuerdo al proceso de investigación que se realizó se obtuvo información correspondiente a la edad, estado civil, número de miembros que conforman el grupo familiar, nivel de escolaridad, ingreso familiar, actividad económica, salud, tenencia de vivienda y maltrato intrafamiliar. Dicha información se presenta en los cuadros que aparecen a continuación.

CUADRO 1

EDAD DE LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

INTERVALOS	No.	%
18 a 20	2	7
21 a 25	9	32
26 a 30	12	43
31 a 35	3	11
36 a 40	2	7
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de Campo, diciembre de 2006

Del 100% de los padres beneficiarios entrevistados en los hogares comunitarios del municipio de San Miguel Petapa, se tiene que el 11% corresponden al sexo masculino y el 89% al sexo femenino.

Según muestra el cuadro anterior los padres de familia de los niños beneficiarios se encuentran comprendidos entre las edades de 18 a 40 años de edad. Observándose que la frecuencia más alta es del 43% en edades comprendidas de los 26 a los 30 años. Y si se agrupan las edades de 18 a 25 años se tiene un porcentaje del 39%. Lo cual nos indica que la población atendida es bastante joven y se encuentran en edad reproductiva, constituyéndose una población netamente potencial para generar ingresos en la economía familiar.

CUADRO 2

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS

ESTADO CIVIL	No.	%
Casados	9	32
Unidos	10	36
Solteros	9	32
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006.

En el cuadro anterior se puede observar que el estado civil de los padres de familia beneficiarios que fueron encuestados para el presente estudio son unidos en un 36%, en un 32% son casados y un 9% son solteros. Estos datos reflejan que la mayoría de las familias pertenecen al tipo de familia nuclear o elemental, factor que es determinante para el buen desenvolvimiento social del niño y la niña.

CUADRO 3**NÚMERO DE HIJOS QUE TIENE CADA FAMILIA BENEFICIARIA POR EL PROGRAMA**

CANTIDAD	No.	%
1 a 2	20	72
3 a 4	06	22
5 a 6	02	06
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre 2006

La mayor frecuencia recae en el intervalo 1-2 hijos, con el 72%. Este resultado nos indica que el número de hijos por familia es bajo, lo cual permite orientar la acción profesional hacia la capacitación sobre temáticas relacionadas con planificación familiar y sobre la idea de una familia con pocos hijos.

CUADRO 4**HOGARES DONDE SE SUFRE DE MALTRATO INTRAFAMILIAR**

(De las familias beneficiadas por el programa)

CANTIDAD	No.	%
Sufren maltrato	4	14
No sufren maltrato	24	86
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

El 86% de los entrevistados manifestaron que dentro de sus hogares no se ha presentado ningún tipo de violencia, y el 14% indicaron que si ha habido violencia intrafamiliar. Este tipo de violencia es más frecuente que ocurra del padre hacia la madre y hacia los hijos.

Lo anterior refleja que la mayoría de las familias entrevistadas aparentemente viven sin violencia, pero según opinión de las madres cuidadoras, maestras y Trabajadoras Sociales

que están en contacto con los niños y niñas, la violencia dentro de las familias es bastante frecuente, ya que se han tenido casos de maltrato físico, de abuso sexual, de maltrato psicológico, de actos deshonestos, de negligencia de las madres hacia los hijos, alcoholismo de los padres etc., situación que repercute en la formación de los niños y niñas ya que crea en ellos agresividad, desobediencia, inseguridad, timidez, bajo rendimiento escolar etc. Situación que se viene a agravar aún más cuando estos niños llegan a la adolescencia, pues corren el riesgo de caer en la drogadicción o los comunes grupos denominados maras.

CUADRO 5

TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE ASISTEN POR ENFERMEDAD LAS FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA

INSTITUCIÓN	No.	%
Pública	20	72
Privada	6	21
Privado y público	2	7
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre 2006

La salud continúa siendo uno de los problemas más serios por los que atraviesan las familias beneficiadas del Programa Hogares Comunitarios, esta situación se refleja en el cuadro anterior observándose que el 72% de las familias acuden a instituciones públicas, como los hospitales y Centro de Salud, situación que obedece a la situación económica precaria de las familias entrevistadas, que no les permite tener acceso al servicio privado.

Seguidamente encontramos al grupo que acude a un centro privado con el 21%, manifestando los entrevistados que reciben una atención más pronta y de mejor calidad, aunque tengan que pagar por los servicios prestados. Y por último tenemos al grupo que asiste a las dos modalidades con el 7%, refiriendo que a veces por la falta de dinero acuden a lo público y por el factor tiempo prefieren ir a lo privado, porque allí reciben una atención más pronta y de mejor calidad, sin embargo aunque acudan a cualquiera de las institución ya sea pública o privada se encuentran con el problema de la medicina ya que la tienen que comprar y muchas

veces por no tener el dinero necesario no la adquieren y su enfermedad empeora hasta causarles la muerte.

Es importante que el programa contemple dentro de su plan de trabajo, jornadas de salud en beneficio de la población atendida, a través de coordinación con instituciones que puedan apoyar con chequeos médicos, exámenes de laboratorio, odontología, medicamentos, etc., para mejorar la salud de las familias y sobre todo de los niños y niñas que se atienden en los hogares o centro de atención.

CUADRO 6

VIVIENDA

(De las familias beneficiadas por el Programa)

VIVIENDA	No.	%
Propia	2	7
Propia pagándola a plazos	2	7
Alquilada	20	71
Prestada	0	0
Posando	3	11
Otros	1	4
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006.

Guatemala ha afrontado en los últimos años un fuerte déficit habitacional, especialmente en la capital y en otras importantes ciudades del interior de la república, como consecuencia de la creciente corriente migratoria de grandes sectores de la población rural que abandonan su lugar de origen para fijar su residencia en los centros urbanos, sumado a ello la crisis económica que atraviesan muchas familias, pues al no contar con los recursos financieros se ven imposibilitadas para adquirir una vivienda que se encuentre al alcance de sus bolsillos.

Esta alarmante situación se refleja dentro de las familias beneficiadas por el Programa Hogares Comunitarios, ya que el 86% no poseen vivienda propia. El 71% viven en casas

alquiladas pagando un promedio mensual que oscila entre los Q.300.00 a los Q.1,600.00 y el 15% no tienen la más mínima posibilidad de alquilar, por lo que se ven en la necesidad de convivir con otros familiares. Únicamente el 14% de los entrevistados poseen vivienda propia, de los cuales el 7% aún no la han terminado de pagar.

Más de la mitad de las viviendas que poseen los entrevistados, están construidas de paredes de blocks y techo de lámina.

CUADRO 7

AMBIENTES QUE POSEE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA

No. Ambientes	No.	%
1 dormitorio	5	18
1 dormitorio, cocina	3	11
1 dormitorio, cocina, comedor	10	36
2 dormitorios, sala, cocina y comedor	4	14
3 dormitorios, sala, cocina, comedor	6	21
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de Campo, diciembre de 2006

Según el cuadro anterior se puede determinar que el 65% de las familias viven en condiciones de hacinamiento y promiscuidad y que el otro 35% poseen viviendas que les brindan más comodidad.

El hacinamiento y la promiscuidad en la que viven las familias de los niños beneficiados es producto de la pobreza, la que no les permite contar con una vivienda adecuada.

Esta situación trae como consecuencia problemas sociales, porque sus miembros no cuentan con privacidad dentro del hogar, y el hecho de que los padres tengan que convivir con los hijos e hijas dentro de un mismo dormitorio se pueden crear situaciones que afectarán la vida de los niños, niñas y adolescentes.

CUADRO 8**SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA**

OPINION	AGUA		LUZ		DRENAJE		SANITARIO LAVABLE	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Si	28	100	28	100	25	89	26	93
No	0	0	0	0	03	11	02	07
Total	28	100	28	100	28	100	28	100

Fuente: Investigación de Campo, diciembre 2006

En cuanto a los servicios básicos de las viviendas de los padres beneficiarios, se puede decir que el 100% cuentan con el servicio de agua y luz. A diferencia de los drenajes ya que únicamente el 89% cuentan con este servicio y el 93% con inodoro lavable.

Según estos datos, es notorio que en su mayoría las familias beneficiarias viven en condiciones adecuadas, porque cuentan con los servicios básicos necesarios que una vivienda debe poseer. Sin embargo la falta de servicios y de una vivienda adecuada continúa siendo uno de los problemas más serios por lo que atraviesan miles de familias en Guatemala, producto de la situación de pobreza en que vive la mayoría de ellas, quienes dependen de la voluntad política del Estado para solucionar dicha problemática.

CUADRO 9

**CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS
BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA**

OPINION	PAREDES		TECHO		PISO	
	No.	%	No.	%	No.	%
Block	24	86				
Madera	02	07				
Adobe	0	0				
Bajareque	0	0				
Lámina	02	07				
Otros	0	0				
Lámina			16	57		
Terraza			12	43		
Teja			0	0		
Otros			0	0		
Torta de cemento					20	72
Tierra					02	07
Ladrillo de cemento					06	21
TOTAL	28	100	28	100	28	100

Fuente: Investigación de Campo, diciembre de 2006

Según se muestra en el presente cuadro las viviendas de las familias beneficiarias se tiene que las paredes son de block con el 86%, el techo es de lámina con el 57% y el piso es de torta de cemento con el 72%.

Este dato nos da a conocer que las viviendas de las familias son de tipo formal, pero a la vez nos indican que son de escasos recursos económicos, pues la construcción de las viviendas no reúne las condiciones adecuadas en cuanto a la construcción se refiere.

CUADRO 10**NIVEL ESCOLAR DE LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

ESCOLARIDAD	No.	%
Analfabetos	1	04
Primaria incompleta	5	18
Primaria completa	8	29
Básico incompleto	3	11
Básico completo	2	07
Diversificado incompleto	3	11
Diversificado completo	6	21
TOTAL	28	100

Fuente. Investigación de Campo, diciembre de 2006

En este cuadro podemos observar que el 96% de los padres beneficiarios son alfabetos y el 4% analfabetas. Esto es positivo porque facilita al personal del programa dar la orientación necesaria y en las capacitaciones que reciban se puede utilizar material escrito y visual.

Los datos indicados con anterioridad nos confirman que el nivel escolar de los padres de familia es deficiente, lo cual trae como consecuencia que no puedan lograr alcanzar un empleo con un salario digno que les permita mejorar su nivel de vida. En consecuencia los más afectados con esta situación serán los niños y los adolescentes, quienes no contarán con los recursos suficientes para poder estudiar y a muy temprana edad tendrán que incorporarse en actividades económicas para poder ayudar a su familia.

De lo anterior se deriva la importancia que los profesionales del Trabajo Social promuevan programas de capacitación para padres de familia a manera de que logren aprender un oficio como sastrería, panadería, belleza, etc., el cual les permita mejores oportunidades de trabajo o bien lograr su independencia a través de un negocio propio.

CUADRO 11**ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALIZAN LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

ACTIVIDAD	No.	%
Servicios (oficios domésticos, tortillería, ayudante de cocina)	8	28
Talleres y fábricas	11	39
Comercio (ventas)	1	04
Dependientes de mostrador	1	04
Servicios Profesionales a nivel medio	7	25
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

En base al cuadro No.10 se puede decir que por la falta de una adecuada preparación académica, las personas se ven obligadas a efectuar trabajos no calificados en los distintos sectores laborales como la industria, comercio y servicios, los cuales no necesitan de un nivel académico para poderlos desempeñar.

Estando concentrado el mayor número de la población de acuerdo a la muestra en el sector de talleres y fábricas, el cual equivale al 39%, de donde se desprende que estas personas se dedican a la maquila; el sector de servicios que equivale al 28%, que son las personas que trabajan en casas particulares como amas de casa, ayudantes de cocinera, y en la elaboración de tortillas, cabe mencionar que dentro de este grupo el porcentaje total equivale solo a mujeres Seguidamente con el 25% están los del sector profesional a nivel medio, y son las personas que han adquirido una mejor preparación académica y por lo tanto tienen un mejor empleo con salarios más altos.

CUADRO 12**INGRESO ECONÓMICO MENSUAL DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS POR EL PROGRAMA MENSUAL**

INGRESO	No.	%
Q 600.00 - Q2,000.00	11	39
Q2,100.00 - Q4,000.00	15	54
Q4,100.00 - Q5,000.00	02	07
TOTAL	28	100

Fuente: investigación de campo, diciembre de 2006

Si reagrupamos las familias tenemos un porcentaje de 93% de los ingresos comprendidos en intervalos de Q600.00 a Q4, 000.00

La mayoría de hogares obtienen ingresos que no permiten satisfacer adecuadamente las necesidades básicas. Aunque la madre contribuya con el presupuesto familiar, los ingresos continúan siendo insuficientes.

Muchos de estos hogares se sostienen únicamente con el sueldo de uno de los padres debido a la irresponsabilidad paterna que existe, lo cual viene a afectar la situación económica familiar.

Además de ello se considera que la difícil situación económica por la que atraviesan las familias beneficiarias de los hogares Comunitarios, es reflejo de los bajos niveles de escolaridad lo que no les permite obtener un trabajo más remunerado.

Es importante que el programa contemple dentro de su plan de trabajo, jornadas de salud en beneficio de la población atendida, a través de coordinación con instituciones que puedan apoyar con chequeos médicos, exámenes de laboratorio, odontología, medicamentos, etc., para mejorar la salud de las familias y sobre todo de los niños y niñas que se atienden en los hogares o centro de atención.

3.2 Conocimiento y Satisfacción que tienen los Padres Beneficiarios sobre el Servicio que el Programa Hogares Comunitarios les Brinda

CUADRO 13

CONOCIMIENTO SOBRE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL PROGRAMA A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS

CONOCIMIENTO	No.	%
Si conoce	22	79
No conoce	6	21
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

En el presente cuadro se demuestra que la mayoría de los padres beneficiarios conocen los beneficios del Programa Hogares Comunitarios, indicando que sus hijos e hijas obtienen alimentación, educación, y que ellos son apoyados económicamente pues las cuotas que pagan se adecuan a sus necesidades, y las madres, sobre todo las solteras, pueden salir a trabajar fuera de sus hogares para poder llevar el sustento familiar, y en el caso de las casadas pueden ayudar a su familia a mejorar el ingreso en el hogar. Pero consideran que no todos los servicios están llegando ya que hacen falta maestras, médicos, psicólogos, capacitaciones a nivel educativo para padres y madres cuidadoras, también laborales, actividades recreativas, etc.

Un porcentaje más bajo indicó desconocer los beneficios del Programa, este grupo de padres puede ser que no tengan interés por el bienestar de sus hijos y utilicen los hogares únicamente como una alternativa para dejar a los niños al cuidado de otra persona mientras trabajan, restándole importancia a los demás beneficios que reciben los niños y las niñas. Por lo que se considera importante dar a conocer a los padres de familia cuál es el objetivo de los hogares comunitarios, y a través de ello se logre conscientizarlos para que valoren el trabajo que se está realizando en beneficio de sus hijos de tal manera que se logre la participación activa de ellos.

CUADRO 14**SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO QUE EL PROGRAMA LES BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS**

OPINIÓN	No.	%
Sí están satisfechos	28	100
No están satisfechos	0	0
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

El cuadro anterior refleja la satisfacción que los padres de familia tienen acerca del servicio que el Programa Hogares Comunitario les brinda a sus hijos e hijas.

Los padres de familia manifiestan complacencia por el trabajo que las madres cuidadoras desempeñan con el cuidado de sus hijos e hijas, pues consideran que los atienden bien, además es un gran beneficio que el Gobierno les brinda para poder trabajar y mejorar el nivel de vida de la familia.

3.3 Importancia que los Padres Beneficiarios tienen por las Capacitaciones**CUADRO 15****OPINIÓN DE LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS CAPACITACIONES**

OPINIÓN	No.	%
Si es necesaria la capacitación	27	96
No es necesaria la capacitación	1	4
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

En el presente cuadro se observa que el porcentaje más alto es el de la primera fila con 96%

quienes contestaron que sí es necesaria la capacitación, mientras que el 4% reveló que no es necesario.

Esto indica que los padres de familia están conscientes de lo importante que es estar capacitado y con otro nivel de escolaridad, para la obtención de un mejor empleo que les generará mayores ingresos económicos. Así también las capacitaciones los ayudarán a ser mejores guías para sus hijos e hijas, para cosechar mejores frutos.

El resto de padres de familia manifiesta que las capacitaciones no son necesarias ya que cada padre y madre es responsable de la educación de sus hijos, y están conformes con el trabajo y el salario que tienen. Este tipo de padres se considera que son conformistas, acomodados y poco futuristas, no buscan su superación personal y mucho menos la de sus hijos.

CUADRO 16

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO QUE TIENEN LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA CAPACITARSE

DISPONIBILIDAD	No.	%
Si tienen tiempo	25	89
No tienen tiempo	3	11
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

Se puede observar que el mayor porcentaje es del 89% de los padres que si tienen tiempo para recibir capacitación, la mayoría manifestó que en fines de semana es cuando les queda más tiempo disponible y que les gustaría recibir capacitaciones sobre cómo poder educar a sus hijos, y temas sobre autoestima, maltrato y violencia, formación de hábitos, relaciones humanas etc. Asimismo talleres que les ayuden a aprender un oficio que les genere más ingresos económicos como: repostería, enfermería, manualidades, cocina, corte y confección etc.

El otro 11% indicó que por razones de tiempo y trabajo no les es posible recibir ninguna capacitación.

CUADRO 17**A LOS PADRES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LES GUSTARÍA
RECIBIR LAS CAPACITACIONES EN LOS SIGUIENTES DÍAS**

VARIANTES	No.	%
Entre semana	0	0
Fines de semana	25	89
Ninguno	3	11
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

Según información proporcionada por los padres beneficiados por el Programa Hogares Comunitarios, se pudo establecer que el 89% desean que las capacitaciones se realicen en fines de semana, por motivo de trabajo.

Lo anterior demuestra que si existe interés por parte de los padres beneficiados en recibir capacitaciones, manifestando que estas les ayudarán a educar mejor a sus hijos y que además si aprenden un oficio esto les permitirá obtener mejores ingresos para poder brindarle a su familia una mejor calidad de vida.

CUADRO 18**TIPOS DE CAPACITACIONES SUGERIDAS POR LOS PADRES BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA**

VARIANTE	No.	%
Laborales	14	50
Educativas	11	39
Ninguna	03	11
TOTAL	28	100

Fuente: Investigación de campo, diciembre de 2006

Del cuadro anterior se puede determinar que el 50% de los padres beneficiados por el

programa, están interesados en recibir capacitaciones que les ayuden a prender un oficio como: cocina, repostería, belleza, sastrería, computación, alfabetización etc., lo cual les dará mejor oportunidad para adquirir un empleos y por lo tanto un mejor salario con el que le puedan cubrir mejor todas sus necesidades básicas.

El otro 39% manifestó que para ellos es importante recibir capacitaciones educativas para poder educar mejores a sus hijos, tales como: autoestima, paternidad responsable, violencia intrafamiliar, tolerancia, educación de los hijos, primeros auxilios etc.

CAPÍTULO 4

ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN QUE DEBE DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES DE LOS PADRES BENEFICIARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS

4.1 Presentación

La familia como base de la sociedad, es el primer grupo del cual el ser humano forma parte, es donde adquiere costumbres, tradiciones, valores y principios, es fundamental para el desarrollo; por lo que en nuestra sociedad se le tiene que dar el valor real que merece para formar nuevas generaciones, siendo importante velar por su fortalecimiento, ya que los lazos de unión familiar cada día es más difícil mantenerlos por el trabajo, horarios combinados, falta de comunicación, trabajos informales y por la situación socio-económica que atraviesa nuestro país.

Trabajo Social juega un papel muy importante ya que su accionar se fundamenta en el conocimiento de la ciencia de las relaciones humanas buscando la superación familiar. Apoyándose de métodos socializantes, que generen el reforzamiento de valores que permitan la cooperación y la responsabilidad en el desarrollo integral familiar.

4.2 Justificación

De acuerdo a la investigación de campo que se realizó con los padres beneficiarios de los hogares comunitarios, se concluyó que dentro de los hogares familiares de los niños y niñas atendidos existen muchos problemas de índole social y económica que perjudican la estabilidad emocional de todo el grupo familiar y que para poder coadyuvar a resolver la problemática que se vive es necesario implementar las capacitaciones a los padres de familia a través de la conformación de una escuela para padres, la cual permitirá fortalecer las relaciones familiares y laborales.

El Trabajador Social deberá conformar los grupos de padres para conocer cuáles son las

inquietudes de los mismos, así como de transmitirles la importancia que conllevan las capacitaciones para su vida personal y familiar.

4.3 Objetivos

Generales

1. Impulsar una propuesta metodológica de capacitación a padres beneficiarios para poder organizarse en grupos y fortalecer sus necesidades.
2. Propiciar la integración de un equipo multidisciplinario en el Programa Hogares Comunitarios que apoye y oriente los procesos de capacitación.

Específicos

1. Contribuir a la orientación y capacitación de padres beneficiarios que forman parte del Programa Hogares Comunitarios, lo cual permita la unificación familiar para el pleno desarrollo de la niñez.
2. Obtener la participación activa y colaboración de todo el personal del Programa Hogares Comunitarios, para lograr una mejor ejecución de los diferentes procesos de capacitación a impartir.
3. Conformar un equipo multidisciplinario a fin de que sea un apoyo al equipo de Trabajo Social, para la organización de las capacitaciones.

4.4 Metas

1. Que el 100% de los padres beneficiarios participen en los procesos de capacitación.
2. Lograr el 80% de sensibilización de los padres beneficiarios sobre la importancia de las capacitaciones, a fin de que mejoren las relaciones familiares.

3. Alcanzar un 70% de permanencia en las 6 reuniones que se lleven a cabo durante el año.
4. Lograr que un 80% de padres pongan en práctica lo aprendido para beneficio de la niñez atendida por el programa.

Contenido Básico de Capacitación

- Autoestima
- Equidad de Género
- Paternidad Responsable
- Violencia Intrafamiliar
- Métodos de Planificación Familiar
- Las Funciones de la Familia
- Tolerancia y Perdón
- La Educación de los Hijos
- Reglas de Oro para formar niños felices
- Relaciones Humanas
- Nutrición
- Primeros Auxilios
- Higiene y Salud
- Las Enfermedades
- Formación de Valores
- Alcoholismo

Dentro de los talleres más importantes que podrían impartirse están los siguientes:

- Corte y Confección
- Belleza
- Repostería
- Cocina
- Manualidades
- Alfabetización

4.5 Metodología

Para poder dar cobertura a todos los grupos de padres de familia beneficiarios, es importante contar con el apoyo del Programa Hogares Comunitarios y SOSEP para la contratación de más personal de Trabajo Social y la conformación de un equipo multidisciplinario en cada uno de los departamento donde existen los hogares comunitarios y CAI, el cual deberá estar conformado por un Trabajador Social, un médico, un maestro (a), un psicólogo (a), una educadora del hogar, quienes serán los encargados de: asesorar, orientar, planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar los procesos de capacitación. Asimismo debe contemplarse dentro del presupuesto un reglón específico para capacitaciones a padres de familia para contar con los materiales necesarios en cada proceso.

El equipo de Trabajadoras Sociales de campo con el apoyo de las maestras será el encargado de realizar una investigación diagnóstica de los problemas que más afectan a las familias beneficiarias del Programa Hogares Comunitarios, a través de una boleta de encuesta que será elaborada por el equipo de Delegadas (Trabajadoras Sociales) y el equipo multidisciplinario, la que permitirá elaborar una planificación acorde a las necesidades e intereses de los padres de familia beneficiarios por el Programa Hogares Comunitarios, para que así el equipo multidisciplinario pueda ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a mejorar su nivel de vida a través de organización de cursos técnicos, así como talleres de capacitación, actividades recreativas y jornadas médicas.

Es muy importante tomar en cuenta que para impartir los cursos técnicos y talleres de capacitación se cuente con personas idóneas que tengan dominio en cada tema a impartir, para que los padres de familia beneficiarios puedan asimilar de una mejor manera el mensaje que se les desea transmitir.

4.6 Recursos

Para la ejecución del proyecto se sugiere contar con los recursos siguientes.

4.6.1 Humanos

- Trabajador (a) Social
- Médico
- Maestras (o)
- Psicóloga (a)
- Educadora del hogar
- Padres beneficiarios de Hogares Comunitarios
- Madres cuidadoras

4.6.2 Institucionales

- Programa Hogares Comunitarios SOSEP

4.6.3 Financieros

El financiamiento del proyecto, estará bajo la responsabilidad del Programa de Hogares Comunitarios según el presupuesto que se pueda establecer por parte de las autoridades del Programa.

4.6.4 Físicos

- Los hogares comunitarios o CAI, así como locales comunales o municipales.

4.6.5 Materiales

- Equipo de cómputo
- Hojas de trabajo
- Marcadores
- Papelógrafos
- Lapiceros

- Cartulinas
- Cuadernos de trabajo
- Masquin Tape, etc.

4.7 Calendarización de Actividades

<u>Actividades generales</u>	<u>Tiempo</u>
• Promoción	2 meses
• Organización	2 meses
• Capacitación	8 meses
• Ejecución	8 meses
• Evaluación	Al finalizar cada actividad

4.8 Evaluación

Se realizará una evaluación escrita al final de cada actividad, para establecer hasta qué nivel se han comprendido las conferencias desarrolladas.

Posteriormente se realizará un análisis por parte del equipo de Trabajo Social y el equipo multidisciplinario para establecer hasta qué grado se llegó a transmitir el mensaje a los padres de familia y cómo se pueden fortalecer más los procesos de capacitación.

4.9 Importancia de la Participación del Trabajador Social

La participación del Trabajador Social es sumamente importante dentro de las comunidades, ya que es quien promociona, orienta y asesora a todas las personas que se encuentran con problemas y necesidades, apoyándolas en la búsqueda de soluciones a los mismos, motivando a los padres de familia para que participen y de esa manera logren alcanzar sus intereses personales y familiares, en beneficio de la niñez atendida.

CONCLUSIONES

1. La situación socio-económica que viven las familias beneficiarias se ve reflejada en los bajos ingresos que cada familia percibe, los que son insuficientes para satisfacer adecuadamente la canasta básica, por lo que se les dificulta cubrir otras necesidades como lo son la vivienda, la salud, la educación y el vestuario.
2. El bajo nivel educativo que tienen los padres de familia repercute en la estabilidad laboral y por ende no logran alcanzar mejores ingresos económicos que les permitan una mejor calidad de vida.
3. Dentro de las familias atendidas existe violencia intrafamiliar lo cual pone en riesgo la integración física y emocional de los niños y niñas.
4. Los padres de familia muestran satisfacción por el servicio que el Programa les brinda a sus hijos e hijas, ya que manifiestan que por una cuota baja reciben una alimentación balanceada, buena educación y los cuidados que los niños y niñas necesitan. Y además también es un gran apoyo para la madre que trabaja fuera de su hogar.
5. Los padres de familia manifiestan que para mejorar el servicio que el programa les brinda, es importante la implementación de más maestros, psicólogos, médicos, Trabajadoras Sociales, así como capacitaciones a madres cuidadoras y a padres beneficiarios.
6. El Programa Hogares Comunitarios se proyecta a las familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, apoyando principalmente a las madres que trabajan para la atención y cuidado de sus hijos e hijas. Sin embargo no todos los servicios están llegando a la población atendida ya que el Programa no cuenta con procesos de capacitación a padres de familia, lo cual limita la enseñanza- aprendizaje de los niños y niñas por los diferentes problemas socio-económicos que existen dentro de los hogares familiares.

7. Los padres beneficiarios están conscientes que para educar eficazmente a los hijos, es necesario que el programa los apoye con capacitaciones que les permitan obtener una guía que les ayude a fortalecer los lazos familiares, y a despejar dudas en relación a la crianza de los hijos e hijas y que desean aprender un oficio que les permita generar mejores ingresos económicos. Los padres beneficiarios indican que les gustaría ser capacitados en fin de semana, ya que por su trabajo no pueden los días hábiles.
8. Dentro del Programa no existe un equipo multidisciplinario que apoye el trabajo de campo que realizan los Trabajadores Social factor que es muy importante, para que conjuntamente se logren dar las soluciones a la problemática social y económica que presentan las familias beneficiarias.
9. La participación del Trabajador Social es muy importante dentro de los Hogares Comunitarios, pero su labor se ve limitada por la cantidad de funciones que le son delegadas, lo que no permite enfocar su trabajo directamente a las comunidades atendidas.

RECOMENDACIONES

1. Que el Programa Hogares Comunitarios contemple dentro de su presupuesto las capacitaciones a padres beneficiarios, ya que es parte fundamental para la formación integral de los niños y niñas beneficiarios.
2. Que el Programa Hogares Comunitarios realice una evaluación a nivel nacional, con el apoyo del equipo de trabajadoras sociales y maestras, para conocer las necesidades más sentidas de los padres beneficiarios y así poder impartir los cursos de capacitaciones tanto educativas, como talleres generadores de ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias atendidas.
3. Que el equipo de Trabajo Social brinde a los padres de familia beneficiarios, la orientación necesaria para que adquieran conciencia de organizarse en grupos para poder llevar a cabo los procesos de capacitación los cuales son importantes para que puedan asumir mejor la responsabilidad que tienen con sus hijos, tomando en cuenta que la familia es la primera escuela donde el niño y la niña aprenden los principios y valores.
4. Para poder llevar a cabo los procesos de capacitación al 100% de los padres beneficiarios, es importante que el Programa Hogares Comunitarios contemple la contratación de más personal para que se pueda conformar un equipo multidisciplinario que esté integrado por: Trabajadores Sociales, maestras, médicos, psicólogos, y educadoras del hogar, a nivel nacional y que sean exclusivamente los encargados de la organización y capacitaciones formativas, actividades recreativas y capacitaciones generadoras de ingresos a padres beneficiarios, a tiempo completo, para realizar un trabajo de mejor calidad. Y de ésta manera la recarga de funciones que tiene el Trabajador Social de campo se vea disminuida.
5. Que el equipo multidisciplinario sea el contacto directo con las personas especializadas para dar capacitaciones básicas, así como la coordinación con instituciones que puedan apoyar con espacios y mobiliario para llevar a cabo dichos procesos.

6. Involucrar a todo el personal del Programa para que brinde el apoyo necesario al equipo multidisciplinario, en los procesos de capacitación.
7. Que para impartir las capacitaciones a padres beneficiarios se contemplen los temas sugeridos por ellos.
8. Que las capacitaciones sean impartidas por personas idóneas en cada tema, de tal manera que el mensaje que se desea transmitir a los padres beneficiarios sea interesante y se logre obtener cambios de actitud personal.
9. Que las capacitaciones educativas se impartan a los padres beneficiarios en fines de semana, durante dos horas y cada dos meses. Asimismo las capacitaciones laborales como un apoyo para que puedan mejorar su situación económica.
10. Que el Programa Hogares Comunitarios realice una modificación al reglamento de padres beneficiarios, debiéndose estipular dentro del mismo las capacitaciones como requisito indispensable que los padres deben cumplir para poder ingresar a sus hijos e hijas a un hogar comunitario o CAI.
11. Que el Programa Hogares Comunitarios determine mediante un análisis si las funciones que el Trabajador Social actualmente desempeña, son acordes a su profesión de tal manera que se logre una mejor participación a nivel comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

1. CIEN. Centro de Investigación Económica Nacional. “**Una Propuesta Pública para Reducir la Pobreza**”. Guatemala, mayo de 1998.
2. De Sanabria Sánchez, Alma Yolanda y Marta Lidia Tagre Dubón. “**Vocabulario Referido a Género**”. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. Guatemala, enero de 1996.
3. Diversidad Étnico-Cultural. “**La Ciudadanía en un Estado Plural**”. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala, 2006.
4. “**En Búsqueda de la Excelencia para Beneficiar a la Niñez Guatemalteca**”. Programa Hogares Comunitarios. Informe. Guatemala, abril 2001.
5. Es.Wikipedia.Org/Wiki/Desempleo
6. Federación Internacional y Planificación de la Familia. “**Sexualidad Humana y Relaciones Personales**”. Editorial Centro de Documentación y Publicaciones. I.P.P.F. Nueva York, 1979.
7. Gastelo Miskulin, Delfo Tomislav. “**La Gran Importancia de la Recreación**”. Artículo. Editorial Universidad de Perú. Lima, Perú, 2005.
8. “**Guía Jurídica para la Mujer**”. 2ª. Edición. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos. CADLH. s/f.
9. Howard, Carmen Isabel. “**Familia Sana, Familia Disfuncional**”. Documento mimeografiado. Dirección de Tratamiento y Orientación para el Menor. Guatemala, s/f.
10. Kisnerman, Natalio. “**Salud Pública y Trabajo Social**”. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1990.

11. **“Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar”**. Decreto No. 97-96. Del Congreso de la República de Guatemala. Procuraduría de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer. Primera Edición. Guatemala, 1997.
12. **“Manual de Capacitación Sobre Violencia Intrafamiliar”**. Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar. PROPEVI-SOSEP. Guatemala. s/f
13. **“Manual de Programa Hogares Comunitarios”**. División de Trabajo Social. Guatemala, 1999.
14. Ministerio de Trabajo. **“Informe Estadístico”**. Guatemala, 1996.
15. Muller, Autrey. **“La Violencia Doméstica”**. Editorial Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España, 2000.
16. **“Nociones Generales para Entender la Pobreza”**. Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre la Pobreza. Serie Textos Básicos No.1 ASDI. Guatemala, 2003.
17. Poitevin, René, Anabella Rivera y Victor Moscoso. **“Los jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX”**. Editorial Nawal, S.A. Publicado por FLACSO. Guatemala, 2000.
18. Procuraduría de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez. **“Maltrato Infantil Proyecto de Apoyo a Niños de la Calle”**. PDH/AID. s/f.
19. Procuraduría de los Derechos Humanos. **“Derecho de la Familia”**. Fascículo 1. Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Editorial Llerena. Guatemala, 1994.
20. Proyecto de Nación. **“Programa Hogares Comunitarios”**. Guatemala, 1993.
21. Ramos Ruvona, Tamara. **“Rompiendo el Silencio”**. Editorial La Boletita. Managua, Nicaragua, 2004.

22. Salazar, Nora. Departamento de Planificación. Hogares Comunitarios. Guatemala, septiembre de 2002.
23. Satir V. **“Nuevas Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar”**. Editorial Pax. México, 1999.
24. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. **“Estructura Administrativa”**. Programa Hogares Comunitarios. Guatemala. s/f.
25. Secretaría General de Planificación. SEGEPLAN. **“Mapa de Pobreza en Guatemala. Un Auxiliar Para Entender el Problema de la Pobreza en el País”**. Guatemala, 2001.
26. Zuluaga Soto, Jaime. **“La Familia”**. www.tuytubebe.com.